DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO IV. NUM. 1.312 | Pasaje de la Alhambra | Martes 4 de Septiembre de 1906 | San Marcos, 37. | Número suelto, CINCO céntimos

DE POLITICA

El camino

En días anteriores hemos reproducido los artículos que, comentando la orientación actual de la política española, han publicado los periódicos extranjeros de gran importancia y de gran autoridad. Ninguno de ellos está tocado de jacobinismo. Son órganos de opinión, asaz sensatos, informados en un sentido conservador, y sobre todo, gubernamental.

Desde luego, adviértese que elogian larga y resueltamente la actitud del Gobierno frente á las ingerencias y á las demandas por demás exigentes del Vaticano. Nos indican con toda claridad que esa digna defensa de la supremacía del Poder civil es el único camino que se debe seguir. Con una conducta de entereza de ánimo y con espíritu resueltamente regalista, no allanándose los Gobiernos, como no se allana tampoco el país, á consentir intromisiones de poderes extraños, y mucho menos á mantener en pie un reaccionarismo á macha-martillo, recalcitrante, tiránico y ya fuera de ejercicio, es ponerse á tono de las ideas modernas y parangonarse con las naciones europeas.

Acusan esos artículos, que hoy á la ligera comentamos, la atención con que en las naciones más adelantadas se observa la vida en España. Nuestras desdichas recientes han despertado un movimiento de generosa simpatía. Es seguro que en pro de un nuevo resurgimiento de la prosperidad de España, hay en el extranjero un buen deseo. Cada vez que un acto cualquiera pone á las claras las energías del país, nos alientan á proseguir adelante y nos aplauden con entusiasmo por fe en nuestros destinos.

En la ocasión presente se ha demostrado. Tan pronto se ha visto que rectificábamos la conducta anterior, que se entraba en un período de acción, acometiendo el problema más vital del país, apremiante y que hace tiempo viene pidiendo radical resolución, han llegado las primeras voces de aliento del extranjero y con ellas la indicación de que el camino ahora emprendido es el único que puede salvar á España de esta postración moral y sacar la nación de este estado decadente á que por males de nuestras viejas culpas hemos llegado.

Se ha aplaudido la gallardía y al mismo tiempo la serenidad con que el Gobierno actual ha resistido las pretensiones de la Santa Sede. Ahí está, nos dicen con el mejor sentido y sirviéndonos con un buen consejo, la iniciación de un movimiento regenerador de España. Persistiendo en el propósito, reformando con espíritu progresivo, haciendo política democrática, liberalizando la opinión, se hace país, se reconstituye la nación. De los pasados quebrantos no podemos salir más que con una gallarda presencia de ánimo y una resolución á prueba.

Tiempo hacía que desde fuera no llegaban esos parabienes. Consejos sí han venido; pero nunca, si se estimaron, no se siguieron. No es fácil determinar el alcance de ese auxilio moral que, por simpatías, se nos presta. Vale mucho para que no lo aceptemos encima de agradecerlo. Hay que aprovechar ese movimiento que en nuestro favor se ha despertado en la opinión europea. Nos obliga á la perseverancia en el propósito y á prolongar el ahinco en la conducta que, para nuestro bien y en buen hora, se ha emprendido.

No hay mejor camino. El advertimiento que nos hacen es preciso que nos sirva de provecho. La cuestión clerical, como ha dado en llamarse á este auge de que ha venido disfrutando el poder teocrático, impidiendo que España se ponga á par de las naciones europeas, con un retraso de años en la marcha civilizadora de los tiempos nuevos, es necesario afrontarla con energía y resolverla sin jactancias, pero con decisión irreductible. Precisamente la realidad nos demuestra, con hechos y no con palabras, que las naciones europeas más adelantadas en la actualidad, aquellas en que sus intereses materiales alcanzaron una gran prosperidad, en que la paz de las conciencias favorece el engrandecimiento y ha traído un extraordinario estado de derecho, de libertad y de cultura, son las que han resuelto sin debilidades, que resultan antipatrióticas, el problema clerical.

Nosotros hemos dado los primeros pasos. Primer fruto recogido, á más de la confianza despertada dentro de nuestro propio solar, es la simpatía que hemos despertado en el extranjero.

Cuenta, pues, el Gobierno, dentro y fuera de casa, con un apoyo moral de grandísima eficacia.

Ya conoce, pues, el camino á seguir.

UN ESTAFADOR DE SETENTA Y UN AÑOS

— *París 3.* El español Rodríguez Badía, antiguo secretario del general Sánchez, ha comparecido, á los setenta y un años de edad, ante el Tribunal correccional, acusado de estafa á un compatriota.

Ha sido condenado á tres meses de prisión y á la indemnización de la cantidad estafada.—*Mar.*

PASAJERAS...

Otro duelo

Los graves y sesudos varones que piensan—y piensan bien—que la misión más digna del hombre es digerir tranquilamente la comida, ya deben haber resuelto indignarse, porque todavía es á ratos la indignación una prueba de buen sentido. No cabe duda, pues, de que el buen sentido es una virtud al alcance de todos. Y luego de enfurecerse revolverán estos señores los casilleros de su cerebro, donde están archivadas todas las reglas y pragmáticas de la moral, que es á menudo algo así como un aparato ortopédico con que se disimulan defectos físicos; todas las prescripciones de la lógica, que es un arma de combate un poco enmohecida para una generación que vive á expensas de los nervios, y todos los dulces preceptos de la Caridad, entre los cuales brilla luminoso el mandato divino que nos prohibe matar, aunque no nos impida ver que la Humanidad no ha hecho otra cosa desde que nació á la vida. Hecho lo cual, si alguno osa mortificarlos, es evidente que los juiciosos moralistas creerán necesaria la intervención de dos enlutados caballeros, cuyas palabras serán sentencias del Código del Honor, obra que, como la *Biblia* y el *Libro de cocina* no puede faltar en ninguna casa respetable.

Así va la vida. De este delicioso revoltijo de contradicciones, nace su mayor encanto. Si todos tuviéramos una voluntad rectilínea, según dicen los geómetras, de nuestros sentimientos y facultades, se haría más estrecha la estrecha cárcel en que vivimos como gallináceas en corral. Nada es más adorable que las locuras de los hombres de sentido común. Por esto, cuando miro indignarse á las personas que cruzan por la existencia preparándose para la muerte, no compadezco á los que por esas lindas pompas de jabón que se llaman virtud, buen nombre, seriedad, se perforan, sajan y tunten el pellejo; se abren, abollan ó agujerean el cráneo; sino que me rindo á una discreta conmiseración para con aquellos que aún sueñan con aplicar la camisa de fuerza de la moral, de la lógica y de la religión á las locuras de los nervios.

A. V.

HUELGA DE MINEROS

Choque sangriento. 175 heridos

— *Berlín 3.* En la cuenca minera de Petroseny se han declarado en huelga 7.000 obreros de las minas de carbón.

Ayer hubo colisiones entre las tropas y los huelguistas, siendo tan sangriento el choque, que resultaron 175 heridos. Se detuvo á 15 huelguistas.—*Hahn.*

DE ARTE

EXPOSICIÓN EN LA ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS

Como en años anteriores, han sido expuestos los trabajos hechos durante el curso de 1905 á 1906 por los alumnos periciales de la Escuela Superior de Artes é Industrias.

Careciendo la Escuela de local á propósito para hacer instalaciones de esta índole, sé que la Comisión se ha visto apuradilla para hacer la exposición de las obras de los alumnos de la citada enseñanza en espacio tan reducido como el destinado á la Exposición, la cual, no obstante, resulta infinitamente superior á las celebradas anteriormente.

Describir uno por uno los selectos trabajos de las numerosas asignaturas que forman el programa de enseñanza del citado centro, sería tarea para más extensión y detenimiento del consagrado generalmente á nuestras reseñas.

Sí diremos que hemos visto una porción de obras de verdadero valer é interés artístico y de marcado carácter de aplicación á la industria, tanto en las producciones de los talleres como en los de las clases gráficas, siguiendo el método de enseñanza más racional en estos estudios, en los que se comienza por los más elementales perfiles para terminar construyendo excelentes piezas de maquinaria, notables proyectos de dibujo geométrico y artístico y obras de modelado de muy buen gusto.

Por todo ello merecen plácemes la dirección y el profesorado de la Escuela Superior de Artes é Industrias.

J. B. C.

EL SUICIDIO DE MAZARETE

HACIA LA REVISION

Libres ya los inocentes de Mazarete, por gracia de indulto, ha de serles más fácil y hacedero lograr la revisión de la causa por la que se les condenó á pena de muerte. Decididamente, sin remilgos ni escrúpulos quintaesenciados, hemos pedido nosotros desde estas columnas la revisión del proceso, estimando que si de hombres es el errar, de hombres justos es enmendar el yerro. La magistratura española debe ser la primera interesada en que la verdad resplandezca.

Extensamente nos hemos ocupado del proceso de Mazarete al iniciar el sabio doctor Maestre su meritoria campaña en pro de la inocencia de los procesados; no hemos de repetir ahora conceptos ya sabidos ni hemos de insistir en puntos de vista que ponen claramente de relieve el error; creemos que es general el convencimiento en la inculpabilidad de esos hombres, y si alguna duda quedaba, el indulto la disipa por completo.

El decreto que la *Gaceta* publicó el domingo último, dice:

Visto el expediente instruído con motivo de instancia elevada por Juan García Moreno y Eusebio García Valero en súplica de que se les indulte de la pena de cadena perpetua, por la que les fué conmutada la de muerte á que fueron condenados por la Audiencia de Guadalajara en causa sobre robo y homicidio;

Considerando las circunstancias excepcionales que han concurrido en el presente caso;

Vista la ley de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto;

Oídas la Sala sentenciadora y la Comisión permanente del Consejo de Estado, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en indultar á Juan García Moreno y á Eusebio García Valero de la pena de cadena perpetua, por la cual les fué conmutada la de muerte que les fué impuesta en la causa de que se ha hecho mérito.

Dado en San Sebastián, etc.

¿Cuáles son las *circunstancias excepcionales que han concurrido en el presente caso?* No serán, indudablemente, las que se señalaban en los considerandos de la sentencia que condenó á Juan y Eusebio García, porque aquéllas los diputaban autores materiales de un delito complejo de asesinato y robo, con nocturnidad, abuso de confianza, concierto previo, etcétera. Claro es que por estas circunstancias calificativas no se les ha indultado primero de la pena de muerte y después de la de cadena perpetua. Circunstancias excepcionales no pueden ser otras que la manifiesta inocencia, la indudable inculpabilidad de los ex reos.

Cómo se logre la revisión, es cosa que no entraña dificultad, pues las Cortes pueden acordarla si lo estiman justo y conveniente.

Lo que más importa es que la opinión se haga cargo de que esa reparación á la inocencia se impone; de que los sentenciados no pueden darse por satisfechos con la gracia del indulto, aunque lo agradezcan, como nosotros los vimos, con lágrimas en los ojos. Ellos piden su honra y su fama, que se quedó prendida en las mallas de los autos judiciales; ellos quieren su nombre limpio de mancha y no sentir en la frente el peso de una infamante sentencia.

¿Cómo regatearles eso? ¿Cómo privarles de tan justa, de tan obligada restitución que se les debe?... Hay que devolver.

Volver los ojos al proceso causa espanto; once meses, once interminables meses estuvieron incomunicados, encalabozados y con grillos, Juan y Eusebio García; la justicia creyó encontrar contra ellos pruebas abrumadoras, y el «somos inocentes», repetido con invariable constancia, no era prueba, ni indicio, ni servía de nada.

Cayó sobre ellos la condena tremenda, abrumadora, que los llevaba al patíbulo...

La justicia se había equivocado. ¿Cómo? Partiendo de un supuesto, tomando al pie de la letra, como hecho indubitable, sin detenerse á comprobarlo, la afirmación de que «los hechos se realizaron en la morada de Juan García». Establecida esta base falsa, la tramoya del sumario no tiene en ninguno de sus puntos la menor consistencia y no reviste la más endeble y superficial crítica.

Nadie hay más que se parezca á un loco —ha dicho un ilustre pensador—que un hombre que no lo sea y á quien se dipute orate; esto se puede aplicar enteramente á los acusados de criminales sin que lo sean; las negativas, las contradicciones y las exaltaciones de la inocencia pueden en casos contribuir á demostrar la culpabilidad de quien real y efectivamente no tiene ninguna.

En el proceso de Mazarete hay también algo de esto.

Empero, cuando el doctor Maestre publicó su folleto, la verdad resplandeció luminosa, disipando todas las brumas; la ciencia médica demostró cómo era imposible, absolutamente imposible, que el *Aceitero* no se hubiera matado él mismo. El espantable crimen quedaba reducido á un suicidio por amor...

Lo dijimos los primeros, y persistimos por justicia y caridad: hay que ir á la revisión del proceso; hay que devolver á la inocencia su honra inmácula, presa aún en los autos judiciales. Hay que devolver...

DE PALMA

El obispo y la Diputación. El templo de los Capuchinos. ¿Un pleito?

— *Palma 4.* Conforme tengo telegrafiado, promete dar bastante juego el asunto del templo de los Capuchinos, cuya propiedad se disputan la Diputación y la Iglesia.

Con motivo de haberse instalado los frailes en aquel templo sin permiso de la Diputación, ha surgido un incidente.

El referido templo está ahora bajo el dominio de la Diputación, pero el obispo ha dicho que el templo es propiedad de la Iglesia.

Ayer tarde se reunieron los diputados, enterándose del oficio del obispo, en el que éste dice que además son propiedad de la Iglesia los templos del Hospital de la Misericordia que están costeados con los fondos provinciales.

Se discutió con gran extensión el asunto, acordándose mantener el derecho, y se nombró una Comisión que ha de avistarse con el obispo con la idea de arreglar el asunto buenamente.

En el caso de disconformidad se irá á un pleito.

Se comenta muy favorablemente la actitud de la Diputación.—*Vives.*

GIACCOSA

Giussepe Giaccosa, autor dramático italiano que acaba de morir en su finca Villa Parella, del Piamonte, decoración precisamente de su paisaje natal, fué un ideador de tragedias contemporáneas, de obras echegarayescas engarzadas sobre prosas atildadas. Predomina en la trama de su teatro un grande y falso efectismo; mas era intenso, ahondaba en las almas de su público con su mano violenta. No fué un espiritual como D'Annuncio, pero sí un mental de gran vuelo. *Comme la foglie*, obra suya que recientemente oímos en Madrid, viene á ser un reflejo de toda su producción.

Tuvo una mente fecunda. Sus comedias *Historia vieja*, *Arturo*, *Los hijos del marqués* y *Triunfo de amor*; su drama el *Cuento rojo*, son las más populares; el gran público italiano creía en él y le amaba y le seguía.

Giaccosa no será olvidado por las masas, á las que conmovió, aunque su nombre no perdurará á través de las sucesivas generaciones. Su arte, convencional, artificioso, falso, fué bello, hábil y pasionalísimo; dominaba Giaccosa la maestría de saber falsear la realidad á su artístico placer, envolviendo sus maravillosas mentiras en ropajes lindos...

Luis París arregló su obra *Como las hojas*, la más delicada de sus producciones.

Giaccosa ha escrito versos en revistas, dos pequeñas novelas, algunos cuentos en los periódicos, y en su juventud hizo algo de crítica; pero toda su labor fué literaria. Y compuso la letra de dos óperas.

La Mariani, la Vitaliani, el inmenso Zacconi, han representado sus comedias, sacándolas de Italia de triunfo en triufo...

Giussepe Giaccosa ha fallecido á los cincuenta y nueve años, ya con las sienes adornadas con plata y con oro.

DOS MILLONES DE DOLLARS ROBADOS

El director de un Banco detenido

— *Washington 3.* Mr. Stensland, director de un Banco de Chicago, ha sido detenido por haberle robado á dicho establecimiento de crédito dos millones de dollars.—*Harrisson.*

LOS PÓSITOS

La circular de la Delegación Regia de Pósitos suprimiendo los empleos temporeros ha producido el efecto que era de esperar y que ya la Prensa de Madrid había apuntado.

Los caciques de provincias se revuelven airados contra ella al ver cesantes á sus muñidores electorales, paniaguados, etc.

En alguna provincia parece que abusivamente se ha tratado de que continúen todos los temporeros so pretexto de una necesidad no justificada. Nos resistimos á creerlo, pero si así fuera habría llegado el caso de demostrar á todos que las leyes se han hecho para que se cumplan.

Cualquiera debilidad sería punible, y estamos seguros de que el Gobierno pondría mano en este asunto, exigiendo las responsabilidades que se deduzcan de actos de desobediencia injustificada que además caen dentro del Código penal.

Los agricultores y propietarios de España entera es preciso que conozcan y sepan quiénes son esos señores feudales que distraen fondos que legítimamente pertenecen á los Pósitos, y que han de emplearse en la fundación de nuevos establecimientos de esta índole, para pagar á sus secretarios, escribientes y muñidores de sus excesos electorales.

LOS TEATROS

Las horas de las funciones

El gobernador Sr. Alba, en vista de las innumerables reclamaciones que le han hecho para que principien las funciones en los teatros á la hora señalada, y principalmente la cuarta, ha estudiado detenidamente el reglamento, y ha dicho que de hacerlo cumplir se ocasionarían grandes perjuicios á las empresas.

No obstante, como primero es el bien del público que no el de una entidad, el Sr. Alba ha dispuesto que se comience la última á las doce y media á fin de que no esté el público esperando una hora en la puerta de los teatros.

Como el reglamento está hecho antes de tener preponderancia las funciones por horas, cree el Sr. Alba que lo que procede es una reforma en el mismo, reforma que tiene que hacerla el ministro de la Gobernación, por no estar él autorizado para ello.

Reventa de billetes

Respecto á los abusos que cometen los revendedores, el gobernador ha enviado hoy una circular á los capitanes-delegados, ordenándoles vigilen la reventa de billetes, y deteniendo al revendedor que cobre más del 25 por 100 de sobreprecio á la localidad.

El Sr. Alba dice, que mientras él sea gobernador no está dispuesto á que suceda como otras veces, que por una butaca en noche de estreno se cobren 10 y 12 pesetas.

BAGATELAS

Al colega *El Imparcial*
le escribe el corresponsal
de Tánger, con la noticia
de que allí no hacen justicia
á nuestros conciudadanos
y sí á los otros cristianos.
Y es que en civilización
nos iguala esa nación;
y estar como carne y uña
con nosotros... ¡Bueno fuera!
Es siempre la peor cuña
la de la misma madera.

*

»*Roma 3.* El día 8 quedará elegido el general de los jesuítas, á quien, como es sabido, se llama el Papa negro.»

De que lo elijan me alegro;
pero si es que el tiempo pierde
en molestarnos, recuerde
que aunque sea el Papa negro
le podemos poner verde.

*

Cierto colega celebra
que el Congreso de Ginebra
vaya propagando tanto
el uso del esperanto.
Y yo, observando lo mal
que escriben ciertos autores,
creo que son propagadores
del *lenguaje universal*.

*

No se sabe aún si la emperatriz *madre de Rusia* (como dicen todos los telegramas) asistirá ó no á la reunioncilla familiar que se celebra en Copenhague.

Que no asista. ¿Para qué necesita reuniones familiares fuera de su imperio? ¡Si allí, al paso que van, pronto se quedarán en familia!...

*

El gobernador del Banco ha tenido la benevolencia de tranquilizarnos, afirmando que no hay en circulación tantos billetes falsos como se ha dicho.

En efecto, ya hace tiempo que no veo un billete falso... ni bueno.

*

»*San Petersburgo 3.*—El Zar lleva constantemente una cota de malla cuando concede audiencias.»

¡Qué falta de valor! Más peligroso es pasar por la calle de Sevilla, y nosotros la cruzamos á todas horas sin cota de malla.

*

Por creer que nihilista era,
y aun cuando no la enjuiciaron,
leí que en Rusia fusilaron
á una joven camarera.
Realmente es abominable;
en España, por fortuna,
no se fusila á ninguna,
aunque hay mucha fusilable.

*

Son muchos los albañiles
que quieren no abandonar
el trabajo, pues afirman
que ahora no hay necesidad
de huelga ninguna. ¡Amigos
que la queréis provocar,
á ver si nos encontramos
con que en esta ocasión más
que necesidad de huelga
tenéis deseos de holgar!

Dominguito.

CARTA SEGUNDA

TRATADO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

Trazado á grandes líneas en mi primera carta el sentido general arancelario de dicho Tratado, me propongo ahora analizar su contenido.

Corto y sustancioso es el texto en que está redactado, como que el Tratado mismo y el Real decreto firmado en 28 de Agosto para su aplicación y cumplimiento no ocupan ni una columna de periódico.

La parte expositiva del Tratado se reduce á declarar que por el deseo de favorecer los intereses comerciales de ambos países, á propuesta de España se ofreció á los Estados Unidos el cambio del tratamiento de Nación más favorecida, con excepción de Portugal para España y de Cuba para la República del Norte, consistiendo dicho trato para nosotros en el otorgamiento de la segunda columna del Arancel vigente, que es la más baja, y para los Estados Unidos en lo contenido en las *concesiones hechas á varios países* en los *artículos incluídos en la Sección 3.ª de la tarifa americana.*

La parte dispositiva contiene cuatro artículos. En el primero se consignan los derechos que pagarán á la entrada en los Estados Unidos los artículos españoles siguientes:

	Dollars.
Tártaros crudos 5 por 100, *ad valorem*	
Aguardientes ú otros espíritus por *proff gallon*	1,75
Vinos no espumosos en barricas ídem íd.	0,35
Idem en cajas de 12 botellas	1,25
Pinturas al óleo, á la acuarela y al pastel, dibujos á pluma y tinta y las estatuas, 15 por 100, *ad valorem.*	

En el segundo artículo se establece que los productos y las manufacturas de los Estados Unidos adeudarán en España los derechos de la segunda columna del Arancel vigente, *entendiéndose que toda rebaja de derechos otorgada por España en virtud de una ley ó de acuerdos comerciales actualmente en vigor, ó que en adelante celebre con terceras naciones, será inmediatamente aplicada á los Estados Unidos, con la única excepción de las ventajas especiales concedidas á Portugal.*

En el tercer artículo se fija el plazo, tanto para entrar en vigor el Tratado, que será tan pronto como se promulguen en ambos países los decretos precisos, como para su duración, que es indefinida, hasta un año después que lo denuncie una de las dos altas partes contratantes, reservándose ambas el derecho de rescindirlo inmediatamente si á cualquiera de ellas se le niega la aplicación de ventajas que la otra haya concedido ó conceda á tercera nación, con excepción de las especiales concedidas por España á Portugal, ó que en lo sucesivo le conceda, y de las otorgadas en la actualidad ó más adelante por los Estados Unidos á Cuba.

En el cuarto artículo el presidente de los Estados Unidos y el Gobierno español se obligan á publicar inmediatamente los decretos necesarios para el cumplimiento de este Tratado comercial.

Ese es todo el Tratado, y el Real decreto para su aplicación en lo que concierne á España contiene tres artículos, limitados á ordenar á las Aduanas que desde 1.º de Septiembre se apliquen á las procedencias de los Estados Unidos, lo mismo á las que lleguen desde dicha fecha como á las pendientes de despacho, la segunda columna del Arancel vigente.

Por el simple relato del Tratado se ve que es sencillo y de justa reciprocidad.

¡Ah!, si todos los tratados comerciales y políticos que ha firmado España en su larga vida internacional hubiesen sido como ese, no habrían despertado los recelos, las angustias y las iras que han provocado con perfecta justicia; porque puede decirse que cada Tratado firmado por España ha representado la pérdida segura de una ó varias provincias ó de grandes intereses productores.

Alguien ha dicho, con verdad, que la historia de la decadencia de España está progresivamente escrita en sus tratados de paz y alianza.

Afortunadamente, este Tratado de comercio con los Estados Unidos no suscitará conflictos ni censuras, mereciendo en cambio plácemes de productores y exportadores, que ven consignado el principio sano y sencillo de la reciprocidad

FOLLETONES DEL "DIARIO"

ASUNTOS MILITARES

El Estado Mayor Central. Esperanzas que en él funda el Ejército. Reformas que se imponen

Al crearse el Estado Mayor Central, todo el Ejército, que comprendía demasiado su importancia y su necesidad, creyó que la reorganización era un hecho, fundó en ese Centro todas sus ilusiones, y esperó ya tranquilo á que fuesen desarrollados los importantísimos problemas que juzgó exclusivos de su competencia.

Estas justas esperanzas estaban fundadas en la creencia de que, á semejanza de los países mejor organizados, éste superior centro sería, como en ellos, la madre de la implantación de todas las reformas que el Ejérto necesita con urgencia que todo el mundo conoce, sin las cuales nunca podremos decir que en España disponemos de un Ejército moderno que cumpla con la honrosa misión que le está encomendada, y más principalmente porque felizmente disponemos de una primera materia que otros muchos desearían, consistente en el mejor soldado del mundo y la más entusiasta y competente oficialidad.

Todos los profesionales creimos que de ese Estado Mayor Central vendría la unificación para siempre del sistema de organización, que se remediaría la falta de proyectos de movilización y concentración sobre las fronteras ó costas, y que él, en una palabra, propondría é impondría con su competencia justísima las muchas reformas de que tan necesitados estamos, sin que sus facultades fuesen mermadas por el ministro de la Guerra, que tendría en él el mejor asesor para sus ideales, dentro del mecanismo ó funcionamiento que hubiera sido trazado y puesto en práctica por la unión de las inteligencias y voluntades que acertadamente habían sido allí destinadas.

Grande ha sido hasta ahora la impaciencia; pero al ver que no sale de allí nuestra reorganización, y al escuchar en los centros militares que tal *ministro probable* tiene tales ó cuales proyectos de reformas esencialísimas, y que tal otro también *probable ministro* tiene propósito de implantar tales otras, nos preguntamos: ¿para qué habrá sido creado el Estado Mayor Central? ¿Es que sólo se cambió de nombre á la Sección de Estado Mayor y campaña del ministerio de la Guerra? Seguramente no fué ese el deseo de quien llevó á cabo tan importante reforma hace casi tres años.

El Estado Mayor Central debe ser, como antes decimos, el organismo superior del Ejército, de donde emanen todos ó casi todos los importantes problemas que en nuestro Ejército tenemos pendientes; creemos que en modo alguno debemos esperar sólo de los ministros de la Guerra, que siendo seguramente todos militares muy inteligentes y capaces de resolver por sí esos mismos problemas, estamos viendo que pasan por el palacio de Buenavista como una sombra, y que aunque traigan reformas que todos juzguemos indispensables y ventajosas, se marchan sin haber tenido tiempo ni aun de exponerlas; además, es necesario comprender que muy frecuentemente se ve que dos ministros que se suceden tienen criterio distinto en asuntos vitalísimos para el Ejército, dando lugar á que cambie uno radicalmente lo que el otro tuvo gran empeño en conseguir y decretar, y con tantos cambios de Ministerios, y con tales diferencias de criterio, el Ejército se queda como estaba, con una esperanza que sólo puede llegar á realizarse el día en que el Estado Mayor Central emprenda por fin la obra, y con verdadera autoridad y con buenísimo criterio que tiene, por estar, como se dijo antes, destinadas allí las mayores energías y las mejores capacidades de nuestro Ejército, haga los proyectos y los proponga para su resolución al ministro, sea éste quien sea, pues seguramente han de ser bien recibidos al ser obra de muchos y competentes oficiales, que no pueden llevar sino una obra perfecta después de un concienzudo estudio.

Por todo esto, es preciso y urgente el cambio de criterio en nuestro Estado Mayor Central, dejando para siempre de ser una sección del ministerio de la Guerra y un buzón de tránsito para otros centros oficiales; tal como está constituído, con jefes que no varíen de destino en largo tiempo, con la unidad de criterio que ya existe allí y con una buena voluntad por parte de todos, es indudable que podrá emprender la difícil pero hermosa tarea de reorganización que todo el Ejército espera con verdadera impaciencia, y entonces, poco más ó menos nos importará que, como ahora pasa, cambien de ministro cada tres ó cuatro meses, pues el funcionamiento del mecanismo que constituye el Ejército siempre llevará la misma dirección y en nada puede entorpecerlo.

No quiere esto decir que el ministro de la Guerra pierda atribucioness é iniciativas; nada más lejos de mi ánimo que iniciar esta idea; puede con todo esto seguir con las que siempre tuvo; pero ahora estaría en mejores condiciones por tener un prestigioso asesor para todas ellas, de manera, que con llamar al jefe del Estado Mayor Central y exponerle sus ideas, éste le manifestaría las ventajas é inconvenientes que, con la organización que rigiese, presentaban para su implantación.

Esto desea el Ejército que sea el Estado Mayor Central, y estoy segurísimo de que cuantos amen con entusiasmo al Ejército piensan del mismo modo, porque todos tienen el convencimiento de que continuando así, nunca pasaremos del compás de espera, pues sería tan largo, que entraría en los juveniles corazones el cansancio y el hastío que acaba por hacer abandonar el entusiasmo de que hoy se goza.

Emprenda, pues, pronto tan hermosa labor nuestro Estado Mayor Central, y todo el Ejército, jóvenes y viejos, tendrán para ellos motivos de agradecimiento y les felicitarán con toda su alma, porque lo habrán merecido; es el único camino que nos queda y sería doloroso que lo desecháramos.

Curso de instrucción para Infantería

El día 1.º de este mes tuvo lugar la inauguración del curso especial para oficiales, que según la Real orden de 16 de Agosto disponía había de tener lugar en la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro.

No hemos de tratar de la importancia grandísima de este curso que todo el elemento militar reconoce; pero sí haremos constar la satisfacción que produce ver en contacto la entidad técnica con la oficialidad de los Cuerpos del arma que con gran entusiasmo asiste al curso. Esta oficialidad marchará á los Cuerpos después de un mes de constante trabajo, en el cual estudiará cuantos adelantos existen teóricos y prácticos en todo lo que es de competencia del arma de Infantería, y particularmente en lo que á los fuegos se refiere, como elemento principal de combate; allí difundirán entre sus compañeros los conocimientos adquiridos, y de esta manera la Escuela de Tiro cumplirá su importante misión, estableciendo esa corriente de estudio y de saber que le estaba confiada, unificando al propio tiempo los procedimientos de instrucción en los regimientos.

Presidió la apertura del curso el ilustrado coronel jefe de la Sección de Infantería D. Modesto Navarro, que con su reconocida competencia puso de manifiesto la importancia y objeto de este curso, que abría en nombre del general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, por encontrarse éste en Segovia presidiendo el que la Sección de Artillería practica en aquella plaza.

Seguidamente dieron principio las conferencias, que estaban encomendadas á los capitanes D. Fernando Girón, D. Enrique Ruiz Fornells y D. Ricardo F. Tamarit, que con gran elocuencia emprendieron su labor mereciendo los plácemes de cuantos les escucharon y demostrando gran dominio en el asunto que trataban.

El curso lo constituyen nueve conferencias teóricas preparatorias de quince prácticas, y éstas serán de suma importancia, tendiendo la Escuela á que cuanto se exponga se haga prácticamente, para de este modo inculcar en los oficiales las ventajas é inconvenientes de las teorías explicadas.

A la apertura del curso asistió además todo el personal de la Escuela, que con gran entusiasmo trabaja en la realización del curso.

Rogeo.

Ayuntamiento de Madrid

en el fin y en los medios, cual cumple á naciones igualmente libres y soberanas.

Tiene también otro mérito, y es que la iniciativa para esa obra justa y de reciprocidad ha partido de España, planteando con lisura y sencillez el problema, como debe hacerse sin tapujos y sin complacencias, que envuelven siempre la sospecha del miedo en quien lo propone con tales cautelas, aprovechándose materialmente de la debilidad la alta parte contraria, que espera sacar ventajas especiales para su país.

Pero si, como ahora, se plantea la proposición con sencillas bases de reciprocidad, indicando que es el único medio de llegar á un posible concierto, no quedan más que dos soluciones, ó aceptarla ó rechazarla, pero jamás el dilatar la negociación con la esperanza de lograr mejoras ó sacar mejor partido, como vulgarmente se dice.

En las negociaciones internacionales más aún que en las privadas, hay que huir del regateo, que puede convertirse en *chalaneo*, con el desdoro de una ó de ambas potencias negociadoras, quedando siempre resquemores entre ellas si fracasan sus trabajos, ó por sobradas exigencias ó por desistimiento de cuasi promesas insinuadas.

Cuando con verdad y franqueza se expone el problema, que se celebre ó no el Tratado, las potencias quedan amigas y sin quejas la una de la otra, porque comprenden que no les conviene el trato en la forma propuesta y perfectamente dispuestas para celebrarlo en lo futuro, cuando cambien las circunstancias.

No hay en este Tratado nada oscuro ni enigmático que un hombre de buen sentido no comprenda. En el primer artículo se enumeran los derechos taxativos que pagarán ciertos artículos cuya importación en los Estados Unidos conviene á España. Ignoro si esos derechos son los que pagan actualmente esos mismos artículos procedentes de Francia, Italia, etc., ó son nuevas concesiones ó bajas de la tarifa 3.ª americana en vigor; pero eso importa poco desde el momento en que los Estados Unidos se obligan como España á concederse el trato recíproco de nación más favorecida, pues cuantas concesiones hagan los Estados Unidos en esos artículos ú otros á terceras naciones tiene la obligación de aplicarlas inmediatamente á España, como ésta tiene igual deber con la República americana, exceptuándose con buen acuerdo Portugal y Cuba por ser naciones limítrofes, con las cuales ambas altas partes contratantes pueden tener motivos políticos y comerciales especiales para concederles lo que se llama el trato preferencial en el lenguaje moderno, y que es el que busca inútilmente Chamberlain para el régimen colonial del imperio británico.

Hoy no se da por nación alguna trato preferencial ó especial á otra, á no ser por razones de alta política, pero jamás por motivos puramente mercantiles, entendiéndose que el régimen arancelario ha de ser igual para todas las naciones que adopten el principio de reciprocidad, que es hoy la base única de los convenios comerciales.

España no tiene necesidad, como los Estados Unidos, de determinar concretamente los derechos que pagarán tales ó cuales artículos, pues constan invariables en el Arancel vigente que sólo el Parlamento, en uso de su soberanía, puede modificarlos, mientras que en el régimen arancelario de los Estados Unidos, el presidente tiene ciertos derechos y facultades de alza y baja, que puede usar en determinados casos. Esa es la única razón de la diferencia. Por lo demás, todo es igual, claro, sencillo y recíproco para ambas naciones.

En mi próxima carta me ocuparé de las consecuencias de este Tratado ó de la política comercial de España.

FRANCISCO GOITIA.

Beasaín, Septiembre.

Se compran alhajas, oro y plata. José García, Ciudad Rodrigo, 3, platería.

HUELGAS

EN BILBAO

Buenas impresiones

— *Bilbao 4.* En los centros oficiales las impresiones sobre la huelga siguen siendo satisfactorias.

En todas las minas han trabajado bastantes obreros.

En las de Gallarta, donde los huelguistas estaban en mayoría, han entrado á trabajar unos 800.

Ayer hubo algunas coacciones sin importancia, siendo detenidos los que trataban de ejercerlas.—*Celma.*

EN SANTANDER

La dinamita en Cabarga. Situación que mejora

— *Santander 4.* Se han recibido aquí noticias de haber estallado en el alto de Cabarga, junto á la vía del ferrocarril minero de San Salvador, un cartucho de dinamita, sin producir daños.

La Guardia civil persigue á los autores.

Sigue la huelga en todas las minas de la zona de Cabárceno.

No obstante, la situación va mejorando notablemente.—*Pedrosa.*

EN CORUÑA

No hay pan. Precauciones de las autoridades. Lo que reclaman los obreros

— *Coruña 4.* Agrávase el conflicto creado con la huelga de panaderos.

Los patronos se niegan á seguir elaborando pan.

Por este motivo ha escaseado ayer este artículo, á pesar de que el Ayuntamiento estableció una expendeduría.

Todas las autoridades se han puesto de acuerdo para evitar que mañana se repita la falta de pan.

Se ha dispuesto que la Factoría Militar trabaje toda la noche, elaborando bastante cantidad de panes, y de la del Ferrol se recibirán también, á primera hora, 6.000 kilos.

El Ayuntamiento también recibirá algunas cantidades de los pueblos inmediatos.

El ministro de la Guerra ha ofrecido enviar 30 soldados para trabajar en la Factoría.

El alcalde ha conferenciado con los huelguistas, aconsejándoles que reanuden el trabajo; pero ellos se niegan mientras no se despida á los esquirols que trabajan en la Cooperativa Industrial y se admita á los obreros con el aumento de dos reales de jornal que reclaman.—*Barreiro.*

UN CRIMEN

— *Gijón 3* (4 t.)—En la vecina aldea de Pinzales ha sido herido de varias puñaladas D. José Manuel Braña, de cincuenta y un años de edad.

Es el herido empleado del ministerio de Fomento y se hallaba en Gijón disfrutando quince días de licencia.

La opinión en esta ciudad se halla indignada. La Prensa protesta contra la repetición de crímenes en esta comarca.—*Muñiz.*

EL TEMPORAL

Casas y cuevas inundadas. Varias personas en peligro. Las bombas no funcionan. Auxilios de la policía y de la Guardia civil. Temores de que se reproduzcan las inundaciones. La crecida de los ríos. Vías férreas interrumpidas

El temporal iniciado ayer ha tenido peores consecuencias de lo que se creyó en un principio. Se han inundado las cuevas de algunas tiendas, los ríos han aumentado en modo considerable, y no pocas personas se han visto en peligro de muerte.

Anoche, entre siete y ocho, el agua, que sólo había amenazado durante el día, se convirtió en torrencial. Los relámpagos se sucedían sin interrupción y las chispas eléctricas caían con frecuencia en los alrededores de Madrid.

Con haberse sentido aquí de modo inusitado, descargó principalmente en los alrededores, viéndose más castigado el barrio de Nueva Numancia y Puente de Vallecas.

A las diez de la noche los paseos de la Castellana, Recoletos y Prado eran verdaderos ríos, que arrasaban cuanto se encontraba al paso. Las mesas de los escasos puestos de agua que aún subsisten frente al Botánico, nadaban en las aguas. Los tranvías circulaban con grandes dificultades, teniendo en más de una ocasión que detenerse y suspender en otras la circulación, como aconteció en la línea del Pacífico.

La policía del distrito del Congreso prestó auxilio á varias personas en la Puerta de Atocha, que se vieron en peligro de ser arrastradas por la corriente.

También estuvieron en peligro de muerte algunas desdichadas mujeres y golfos de los que pululan por el Botánico y alrededores del ministerio de Fomento.

Muchos de los golfos recogidos durmieron en la Delegación, por no disponer de otro albergue.

Ahora que se inicia el cambio de estación y que las autoridades se muestran dispuestas á derruir las viviendas insalubres, no estará demás que se preocupen también de construir nuevas casas donde pueda alojarse toda esa gente que carece de hogar y que ahora ha de serle más difícil el encontrarlo si se llevan á cabo los derribos.

En la Puerta de Atocha se inundó la cueva de una tienda, se dió aviso inmediatamente á los bomberos; acudió una bomba y empezó á funcionar encontrándose con que no era posible. Siempre lo mismo. Mucha decisión en los bomberos y un material imposible, que en momentos de apuro no sirve para nada.

Los vecinos tuvieron que acudir con cubos, y así, al cabo de una hora de incesantes trabajos, logró desalojarse de agua.

También en la Castellana y en las Rondas hubo que tomar grandes precauciones por la cantidad de agua que corría por los arroyos y por la Cuesta de San Vicente, de Segovia y por el paseo de los Ocho Hilos.

El Manzanares, el pacífico río tomado en son de burla por los madrileños, ha hecho también de las suyas. El caudal de agua que arrastraba era considerable y se ha llevado la corriente algunos palos y puentes provisionales.

En el barrio de Nueva Numancia, cuando el agua caía con mayor ímpetu, se avisó al cuartel de la Guardia civil participando que debajo del puente había varias personas en peligro.

El cabo Pablo Marco Contí y los guardias Tiburcio Atienza Serrano, Eugenio Granero Ramos y Manuel Regidor Cabrero marcharon inmediatamente al lugar indicado, encontrándose con que debajo del puente del Arroyo Abroñigal varias personas demandaban auxilio. Se habían refugiado allí huyendo de la tormenta, encontrándose con que el agua lo había invadido todo en un momento sin darles lugar á ponerse en salvo.

La Guardia civil echó una cuerda amarrando uno de los extremos á una columna de hierro y logrando así sacar con vida á los que, sin este auxilio, hubieran perecido seguramente.

Los salvados son: José Gallego Serrano, de treinta y siete años, casado, jornalero, natural de Zamora, que vive en la carretera de Valencia, núm. 3; Benjamín Colina Urquina, de veintiún años, casado, jornalero, de Segovia, con domicilio en la calle de San Lucas, 9; Cristina García García, de veintidós años, esposa del anterior; Antonio Bedo González, de diez y nueve años, soltero, pintor, con domicilio en la calle de San Enrique, núm. 5, y Rafaela López Marín, de diez y seis años, soltera, de Madrid, sin domicilio.

Todos fueron socorridos después en aquella barriada por los vecinos, que se prestaron gustosos á ayudar en sus trabajos á la Guardia civil.

*

A la misma hora en que la Guardia civil prestaba estos auxilios se recibió otro aviso en la casa-cuartel, diciendo que una mujer era arrastrada por la corriente.

Salió inmediatamente el sargento jefe del puesto, D. Benigno González Núñez, encontrándose, en efecto, con que la corriente arrastraba á una infeliz mujer que llevaba un niño en brazos.

Con gran exposición de su vida logró sacarla. La desdichada, que está gravemente enferma, se llama Dolores López García, de sesenta y cinco años, y el niño tiene solamente dos; carecen de hogar y entraron en una alcantarilla para pasar allí la noche, sorprendiéndole la violencia del agua, y después de luchar durante unos minutos hubiera perecido seguramente sin el auxilo del sargento.

*

Esta mañana se ha recibido aviso, á las nueve, en la estación del Mediodía, de que á consecuencia del temporal la línea de Ciudad Real se había interrumpido en el kilómetro 22 por diez y nueve sitios diferentes.

Los trenes de la mañana tenían que salir por la línea de Andalucía hasta Castillejo, pasando de allí á Algodor para seguir por su línea.

A las once y media de la mañana se habían conseguido reparar en parte las averías, empezando á circular los trenes, aunque con grandes precauciones.

También se ha cortado la vía en los kilómetros 43 al 47 de la línea de Morata de Tajuña, por haber desprendimiento de tierras. Los viajeros se ven precisados á hacer trasbordo.

De Madrid ha salido un tren de auxilios con personal para reparar la avería.

No hay noticia de desgracias personales.

Esta mañana se ha inundado parte del barrio de las Injurias, ahogándose gran número de gallinas.

EN PROVINCIAS

Por telégrafo

En Mar Menor

Tormenta. Desgracias personales

— *Cartagena 3* (2 t.)—Ha descargado una terrible tormenta en las proximidades del Mar Menor, causando grandes destrozos y desgracias personales.

Se han producido inundaciones con daños materiales de gran consideración.

Los vecinos piden socorros.

Muchas familias de aquellos lugares próximos han estado á punto de perecer.

Han caído muchas chispas, hiriendo una gravemente al carabinero Diego Rodríguez Camacho.

Reina mucha alarma.—*El Corresponsal.*

En Las Navas

— *Las Navas 3.* Esta tarde ha descargado una fuerte tormenta de granizo y agua, no registrándose más incidentes que las tremendas mojaduras de los cazadores que por aquí pululan.

En Aranjuez

— *Aranjuez 4.* Anoche se desencadenó en esta población una tormenta que parecía un verdadero diluvio, durando próximamente una hora.

El agua llenó las calles, haciéndolas intransitables.

En la feria ha causado bastantes desperfectos entre los infelices vendedores, que lloran amargamente la pérdida de sus géneros.

Se teme que hayan ocurrido desgracias en el campo.—*C.*

En Alicante

— *Alicante 4.* En esta población se desarrolló anoche una horrorosa tormenta, cayendo el agua á torrentes.

En el barrio del Castillo las aguas inundaron muchas viviendas, hundiéndose algunas casas.

Los establecimientos se inundaron casi todos, produciendo bastantes daños.—*C.*

LOS REYES EN BILBAO

Los alcaldes de Portugalete y Santurce

— *Bilbao 3* (5,6 t.)—El alcalde de Portugalete habló á los reyes en nombre de los alcaldes de los pueblos ribereños, dándoles la bienvenida y ofreciéndose á ellos.

El alcalde de Santurce pidió á los soberanos que se traslade de allí el polvorín por los peligros que ofrece.

S. M. prometió hablar al ministro de la Guerra.

A la reina le gustó muchísimo el puerto.

Se cree que los reyes desembarcarán un día, visitando Bilbao y Portugalete. Las reales personas preguntaron detalles del incendio de ayer en Monte Serantes.

El ministro de Marina recibió muy afablemente á los periodistas.

Han comenzado las regatas con viento fuerte y amenazando tormenta.

Inmenso gentío preséncialas desde el muelle y en las embarcaciones. Ahora está lloviendo.

Detalles de las regatas. El rey en el Sporting. Balandros dispuestos

— *Bilbao 4.* En las primeras horas de la tarde transbordó el rey desde el *Giralda* á la casa flotante del Sporting-Club.

Los socios, que ya se estaban preparando para las regatas, vitorearon á Don Alfonso y le hicieron una cariñosa despedida, pues la visita fué breve y con el sólo objeto de poner su reloj en hora con la oficial del Sporting para las regatas.

En seguida se dirigió al balandro *Queen X* en que había de regatear.

Todos los balandros estaban dispuestos á las dos, é iban escoltados por numerosos barcos de todas clases, llenos de curiosos.

El Sporting había fletado dos vapores, uno para los socios y otro para el Jurado de ruta.

Comienzan las regatas. La internacional

A las dos y cinco minutos se disparó el cañonazo indicador, y partieron todos los balandros.

El momento fué indescriptiblemente pintoresco.

A todo correr realizaron la salida veintidós barcos.

El viento era favorable é hinchaba las velas, inclinando muchos barcos, teniendo algunos tripulantes que montarse á caballo en las bordas para impedir el vuelco.

Las olas saltaban por encima de las proas de casi todos los balandros.

Poco á poco se fué rompiendo la fila y se adelantaron algunos de los barcos, cogiendo en seguida indiscutible ventaja el *Sogalinda*, del Sr. Zubiría, presidente del Sporting.

El rey, con su *Queen X*, quedó detrás, por no ser bastante fuerte el viento para el gran tonelaje de su barco.

Turbión tempestuoso. Retirada de balandros

Llevaban los balandros hecha la mitad del recorrido cuando se nubló y con viento irregular empezó á llover copiosamente.

Algunos balandros se retiraron entonces, en vista de que llevaban perdida la partida.

Sin embargo, la mayoría, incluso el rey, siguieron, á pesar de que el agua los calaba.

Pasó el turbión y siguió la lucha. Aunque hubo entonces algunas sorpresas, el *Sogalinda* siguió triunfante.

El rey iba el penúltimo.

Triunfo del "Sogalinda"

A las seis llegó á la meta el *Sogalinda* y sonó el cañonazo.

Escalonados llegaron los demás con no poco trabajo, pues la calma era completa.

Don Alfonso se quedó en el *Giralda* para secarse y los demás fueron al Sporting Club, que estuvo animadísimo con los comentarios de los incidentes de la lucha.

Resultado. Los premios

El premio del rey y 1.000 pesetas del Club han sido para el *Sogalinda*, que lo patronaba el Sr. Monasterio.

Para balandros menores de dos toneladas: Primero, *Aufa*, de San Sebastián, propiedad de Elósegui. Segundo, *¡Ay, ay, ay!*, de Bilbao, propiedad de San Ginés. Tercero, balandro alemán *Paul*, propiedad de Wiesener, y cuarto, *Lija de Bilbao*, propiedad de Arteche.

Premios del segundo grupo para balandros de dos á cinco toneladas: Primero, *Nenúfar*, de Santander, propiedad de Ruiz de la Parra. Segundo, *Olé*, de San Sebastián, propiedad de Pardiñas. Tercero, *Mariposa*, de Santander, propiedad de Dóriga, y cuarto, *Korán*, de Bilbao, propiedad de los Sres. Arana y Vallejo.

Premios del tercer grupo para balandros de cinco á diez toneladas:

Sólo han corrido dos balandros: *Cisco*, de Bilbao, propiedad de Arana, que ganó el primer premio, y el *Queen X*, del rey, que ganó el segundo, consistente en un objeto de arte regalo de Zubiría, y 250 pesetas.

La reina paseando. Comida en el "Giralda"

Durante el tiempo que duraron las regatas la reina Victoria desembarcó en Las Arenas y recorrió en automóvil varios pueblecillos cercanos, sin llegar á detenerse en ninguno de ellos.

De regreso ya los reyes, cenaron sobre cubierta en el *Giralda*.

Casi todas las casas de Portugalete, Las Arenas y demás pueblecitos del Abra, lucieron anoche espléndidas iluminaciones, y los barcos de la escuadrilla lucían sus líneas dibujadas con bombillas eléctricas.

El Sporting á la reina

Cuando cumplimentaron á los reyes el presidente y los socios del Sporting Club, entregaron á la reina las insignias del Club hechas en piedras preciosas, quedando la reina agradecidísima al obsequio.

Celma.

PARA LOS EMPLEADOS DEL ESTADO

Han sido presentados al Gobierno civil, para su aprobación, los estatutos por que habrá de regirse una nueva Caja de Socorros mutuos para las clases pasivas y empleados civiles del Estado.

El fin que sus organizadores persiguen con esta Asociación no puede ser más noble y humanitario, pues que se trata de constituir un fondo social, mediante cuotas mensuales de 0,50 pesetas, para la mutua ayuda y socorro de los asociados y sus familias, facilitándoles préstamos sin interés y donativos en casos de enfermedad ó defunción.

Creemos que no es sólo el recurso de las cuotas el que pudiera tener la nueva Caja de Socorros para empleados. Debieran también organizar los fundadores funciones benéficas, para las que no les habría de faltar, á buen seguro, la cooperación de los artistas, siempre generosos, y su producto aumentaría los recursos de la Corporación, ya que su fin no puede ser en verdad más humano, mas loable ni más digno de la consideración del público.

ANTE LA HUELGA

LOS ALBAÑILES DE MADRID

El gobernador civil

Ignora el Sr. Alba si la huelga de albañiles se llevará á efecto. Dice tan sólo que tiene tomadas sus medidas para el caso en que estalle, procurando que no se ejerzan coacciones.

Llamados por el Sr. Alba, estuvieron en el Gobierno los patronos, prometiendo éstos que no llegarían á colocarse en las obras los carteles de que habló la Prensa y asegurando que seguirían fielmente las instrucciones del gobernador para no entorpecer en lo más mínimo las gestiones de las autoridades.

Una opinión

Hablando ayer con una persona conocedora de estos asuntos, nos decía que por el resultado de la votación del primer día podía casi asegurarse que la huelga sería un hecho, creyendo que ésta era una equivocación de los obreros y la época del año menos á propósito.

Nos aseguraba también dicho señor que no creía que los carpinteros, cerrajeros y marmolistas secundasen á los albañiles. Los oficios éstos trabajan en los talleres con arreglo al pedido que les hacen los maestros, y tal vez los únicos que podían seguir este movimiento huelguista fuesen los carpinteros de armar.

Respecto á este punto, nos aseguraba la misma persona que si éstos seguían á los albañiles, sería forzosamente, pues no podían ellos trabajar si las obras se paralizaban durante un mes.

Los aparejadores

Deseando hacer una información completa en lo que respecta á la huelga en perspectiva de albañiles, visitamos ayer La Previsión, local de la calle de Atocha donde se reunen los aparejadores, y no fuímos afortunados.

Tuvimos el poco acierto de llegar en hora que no era de oficina, y por lo tanto no fué posible al *reporter* averiguar la opinión de los aparejadores.

Por otro conducto supimos que ayer tarde, á última hora, se habían reunido en sesión los aparejadores y pensaban realizar algunas gestiones por la noche relacionadas con la huelga.

La persona que nos suministraba estos datos, y que no guardaba relación alguna con los patronos, pero que conoce algo del modo de pensar de ellos, nos decía que es muy posible que crean que si los albañiles van á la huelga sea debido á la actitud de la Junta directiva de la Asociación de los obreros, fundándose en que éstos, teniendo el contrato con los patronos, contrato de que se ha hablado repetidas veces, se han mostrado á última hora tan intransigentes, que no ha sido posible llegar á ningún acuerdo.

POR LOS CENTROS OBREROS

En la calle de Relatores

Anoche estuvieron muy animados los Centros obreros. En el de la calle de Relatores prosiguió la votación en el mismo orden y la misma unanimidad que el primer día.

Ayer emitieron el voto 719 albañiles; de ellos 683 votaron en pro de la huelga y 36 en contra. Son hoy, pues, 2.027 los partidarios de la huelga y 99 los adversarios.

En el local estaban reunidas las Juntas de las Sociedades cuyo oficio interviene en la construcción de casas. Todas habían recibido un escrito de la Sociedad de albañiles El Trabajo pidiéndoles la solidaridad, y todas acordaron dar cuenta del referido oficio á sus respectivas Sociedades dentro de la presente semana. Los escultores, decoradores y sus similares se reunen mañana á las nueve de la noche.

Nuestra impresión es que todas las Sociedades domiciliadas en el Centro Obrero de la calle de Relatores prestarán apoyo moral y material á los huelguistas, aunque sólo se declararán en huelga las más íntimamente ligadas con los albañiles, y son los cerrajeros de obras, los carpinteros de armar y los de taller.

En la calle del Horno de la Mata

En el Centro Obrero de la calle del Horno de la Mata encontramos reunidos á los albañiles y ayudantes que componen la Sociedad La Armonía. Habían recibido el sábado un oficio de los albañiles de El Trabajo pidiéndoles apoyo y solidaridad, y anoche se reunieron para acordar la conducta que les convenía seguir.

La discusión fué laboriosa, muy laboriosa. Se hizo historia de la división ó de la separación de El Trabajo, se enumeraron los agravios recibidos, se citaron las alusiones mortificantes para ellos que la Junta directiva de El Trabajo había publicado en la Prensa y recientemente en un remitido que vió la luz en cierto diario de la noche.

Todo se citó y se pesó, mas triunfó el criterio de contestar dándolo todo por olvidado en las presentes circunstancias y acordándose la siguiente orden del día:

«Los albañiles y ayudantes de albañil que componen la Sociedad La Armonía, la declaran eminentemente societaria y solidaria, y aplazan para una reunión que tendrá lugar el viernes próximo, acordar ó no la huelga, según sea el acuerdo de la Sociedad El Trabajo.»

En el ánimo de la mayoría estaba hacer causa común con sus compañeros de El Trabajo y acordar la huelga el viernes si el jueves queda acordada en la Sociedad del mismo oficio establecida en el Centro Obrero de la calle de Relatores.

*

El *reporter* aprovechó la ocasión de encontrarse en el local el compañero Bermejo, presidente de los peones que componen El Porvenir del Trabajo, para preguntarle qué pensaba como individuo y como presidente de una de las Sociedades que han de entrar en el litigio de la huelga que se avecina, y nos contestó que había recibido también el oficio de El Trabajo, y que el miércoles se reunían ellos para ver lo que convenía hacer; pero que su opinión particular era ponerse al lado de los de El Trabajo, haciendo constar, no obstante, que iban á la huelga por espíritu de solidaridad y no por convicción, pues ni la nimiedad de lo que se reclama ni la época en que se pide, le parecen á propósito para promóver una huelga.

En la Costanilla de los Angeles

En el Centro Obrero de la Costanilla de los Angeles están domiciliadas las Sociedades de canteros, una de las de más importancia de Madrid por su número y su unidad, y la de carpinteros de taller, titulada La Formal. Una y otra se separaron del Centro Obrero de la calle de Relatores por no tomar acciones de *El Socialista*, diario, por no querer pertenecer á la Unión General de Trabajadores y por no pagar mitins políticos en contra de otros políticos, como el celebrado hará cosa de cinco años en el derruído circo del Buen Retiro.

Anoche mismo había recibido la Junta de los canteros el oficio de El Trabajo, pidiéndole su apoyo. Los canteros que había en el Centro Obrero de la Costanilla de los Angeles, que forman parte de la Junta, se reservaron su opinión para que ella no influyera en el ánimo de los asociados, antes de que se celebre la *general*; mas varios canteros que estaban en una habitación aparte y un individuo de la Junta administrativa del mentado Centro, á las preguntas del *reporter* manifestaron su criterio unos en pro y otros en contra de secundar la huelga; la mayoría era favorable al paro que llaman de solidaridad, aunque declarando al mismo tiempo que no le era simpático el motivo de la huelga y que la consideraban muy inoportuna.

*

Luego el *reporter* habló con varios individuos de los que componen la Junta de La Formal, Sociedad de carpinteros de taller. Todos eran partidarios de prestar á los albañiles de El Trabajo apoyo pecuniario, pero no de secundar la huelga, que la estiman perdida y mal planteada; perdida porque la mayoría de las obras están acabadas ó acabándose, y mal planteada porque los beneficios que se pueden obtener de ella no corresponden á la magnitud ni á la importancia del paro, ni á lo que se pueda perder.

Voz amiga

Hemos reproducido fielmente las impresiones que recogimos anoche en los Centros obreros sobre la futura huelga de albañiles.

Como habrá observado el lector, no por nuestra información de hoy, sino por la de todos los días, las simpatías del *reporter* están de parte de los humildes; pero esto nos da, precisamente, más valor para decir que la huelga, en este tiempo, nos parece un disparate, denota falta de táctica, de astucia y hasta de sentido común.

Esto lo ve todo el mundo; mas todo el mundo va á la huelga, hasta los mismos albañiles de El Trabajo, por amor propio ó por solidaridad, ninguno ó muy pocos por convicción.

Preparando la huelga

El Comité de una de las Federaciones de albañiles, pues son dos las Federaciones de albañiles que hay en España, por las mismas razones que son dos las Sociedades del oficio que hay en Madrid, han dirigido un manifiesto á todos los obreros del ramo, participando la huelga que se prepara, pidiéndoles su apoyo moral y material y rogándoles que procuren impedir que vengan á Madrid albañiles á ocupar las plazas de los huelguistas.

También el Comité de la Unión General de Trabajadores se reunirá el jueves para estudiar los extremos de la huelga y ver si se puede considerar reglamentaria. Mas aun en el caso de que no se pudiera considerar reglamentaria, el Comité se dirigiría á las Sociedades aconsejándolas que apoyen á los huelguistas de Madrid.

Programa de la semana

El miércoles terminará la votación, el jueves se reunirán la Junta directiva de El Trabajo y la Comisión de Bases; el viernes habrá reunión general de asociados en el teatre Barbieri, y el domingo por la mañana mitin monstruo, en el que tomarán parte representantes de todos los oficios de construcciones.

El acto se celebrará, probablemente, en el Frontón Central. Allí se acordará ó no la huelga definitivamente.

Por lo tanto, el procedimiento es dilatorio y da tiempo para todos hasta para que llegue el otoño.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

DESDE SAN SEBASTIÁN

Salida de Romanones para Madrid

— *San Sebastián 3.* A las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde ha salido para Madrid el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones.

Acudieron á despedirle á la estación el presidente del Consejo de ministros y los señores Canalejas, Vincenti, Loigorry, el gobernador, el alcalde y otras personalidades de las que aquí veranean y militan en el campo político del conde de Romanones.

Con éste regresa también á la corte su hermano el duque de Tovar.

Cumplimentando á la reina madre

El presidente del Consejo de ministros, en unión del ministro de jornada, ha cumplimentado esta mañana á la reina madre, de la cual estuvo también á despedirse el ministro de Gracia y Justicia.

Al abandonar á Miramar los periodistas abordaron á los Sres. López Domínguez y Gullón, los cuales dijeron que no tenían noticia alguna que comunicar, como no fuera la de la llegada de los reyes á Bilbao.

La combinación diplomática

Un personaje de bastante importancia nos ha dicho que puede considerarse ya como ultimada la próxima combinación diplomática, y que ésta será puesta á la firma del rey tan pronto como regrese de Bilbao.

Fiestas aplazadas

El partido de pelota ha sido suspendido, y no se verificará hasta el lunes ó martes próximo, esto es, para cuando regrese Don Alfonso, pues éste, al marcharse, mostró deseos de presenciarlo.

Lo mismo ocurre con el partido de *lawn-tennis*, que no se celebrará hasta que se encuentre aquí el rey.

Tanto una como otra fiesta prometen estar muy concurridas por el elemento aristocrático.

La jira por el río Urumea no se verificará hasta que no sobrevenga la gran marea.

Rosas.

POLÍTICA

En el ministerio de Marina se ha recibido ayer un telegrama participando que ayer mañana fondeó en Bilbao el yate *Giralda*, conduciendo á los reyes.

Iba en el mismo barco el ministro de Marina, acompañando á SS. MM.

Al desembarcar fueron aclamados por inmensa concurrencia que acudió al muelle.

***

Las noticias que se han recibido ayer en el ministerio de la Gobernación referentes á las huelgas de Santander y Bilbao, son de tranquilidad.

La de Bilbao puede considerarse terminada.

La de Santander se cree que será solucionada en cuanto sea conocida la solución de la de Bilbao.

***

Ayer ha regresado á Madrid D. José Ferrer, que ha vuelto á encargarse de la subsecretaría del ministerio de Marina.

DUELO TERRIBLE

Entre un periodista y un militar. Herido grave. Intervención de la autoridad. Censuras

— *Alicante 4* (10 m.)—Ayer se verificó en ésta un duelo entre el redactor jefe de *El Noticiero* D. Pascual Orozco Sanz y el teniente de Infantería D. Francisco Pérez Garverí, por campaña que en la Prensa emprendía aquél con éste.

El duelo se verificó en unas condiciones terribles.

Se eligió la pistola rayada, colocándose los combatientes á una distancia de 15 pasos y avanzando, sin suspender el lance hasta que uno de ambos quedase fuera de combate.

Al primer disparo pasó la bala de la pistola disparada por el Sr. Garverí rozando en la sien izquierda al Sr. Orozco.

Al segundo disparo, avanzando dos pasos, el teniente cayó gravemente herido, siendo transportado del Polígono del Tiro Nacional, donde se verificó el duelo, á una finca próxima propiedad de sus padres.

La herida la tiene en el bajo vientre, y no ha sido posible extraerle la bala.

Poco después llegó el padre del herido, desarrollándose una escena dolorosísima.

La autoridad ha ordenado la detención del Sr. Orozco y la comparecencia de los padrinos; pero hasta ahora se ignora el paradero de aquél.

Al Sr. Orozco lo apadrinaron el director y un redactor de *El Noticiero*, y al teniente dos compañeros suyos.

La opinión censura duramente á las autoridades por su torpeza en este asunto.—*M. I.*

LA FERIA DE RONDA

— *Ronda 3* (1 t.)—En el mercado de ganados hay gran concurrencia, abundando el ganado caballar y vacuno.

Las operaciones se realizan á precios altos y existe gran animación.—*Alarico.*

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Trepoff se retira. La familia imperial no va á Copenhague

— *San Petersburgo 3.* Confírmase como cosa segura la retirada del general Trepoff.

En el Palacio Real de Copenhague era esperada la emperatriz madre de Rusia para la reunión anual de la familia; pero ya se sabe que aquélla no irá este año.

La proyectada visita del Zar á Finlandia tampoco es segura.

TERRIBLE ORGANIZACIÓN

Contra todas las autoridades. 15 oficiales detenidos

— *San Pelersburgo 4.* En Odessa se ha descubierto una vasta organización militar, que tenía por objeto asesinar á todas las autoridades.

Quince oficiales han sido detenidos.

Karkoff.

LOS JESUITAS EN CONCLAVE

Ante la tumba de San Ignacio

— *Roma 3.* Los jesuítas reunidos para la elección del general de la Orden salieron ayer y visitaron en la basílica de San Pedro la tumba de San Ignacio de Loyola, ante la cual se prosternaron y oraron.

Hoy se volverán á reunir en Cónclave para proseguir sin interrupción hasta el día 8 del corriente, en que deberá quedar designado el Papa negro.—*Gallardo.*

ALBOROTO EN UN TEATRO

Suspensión de una función. Alboroto en el público. Protestas y destrozos. Intervención de la Guardia civil. Renace la tranquilidad

— *Castellón 3* (3,15 t.)—Estando representándose en el teatro de verano, al lado de la Plaza de Toros, descargó una fuerte tormenta con gran aguacero que duró dos horas.

El numeroso público que esperaba ver la función que terminaba con *La gatita blanca* no pudo conseguirlo por haberse estropeado el vestuario.

El público se amotinó, destrozando el teatro, incluso los aparatos de gas y luz eléctrica, dejando el coliseo á oscuras.

Los revoltosos cometieron toda clase de fechorías hasta que se presentó el gobernador, logrando disolverlos la Guardia civil.

Varios forasteros se amotinaron nuevamente frente á la estación del tranvía por haber salido el tren especial después de suspenderse la función que consideraban terminada.

A las tres de la madrugada se logró restablecer la tranquilidad.

Los destrozos causados en el teatro son de gran consideración.—*Carlos.*

EN LA CALLE DE MARTIN DE VARGAS

UN NIÑO MUERTO

Ayer mañana ha ocurrido en la calle de Martín de Vargas, en la puerta de la fábrica de harinas que en ella existe, un suceso que ha causado honda impresión.

El niño de diez años, Angel Muñiz Espinosa, se hallaba sentado en el escalón de la puerta de la referida fábrica, y á corta distancia de él estaba jugando un hermanito suyo de once años, llamado Carlos.

En aquel instante llegó á la puerta del establecimiento un carro cargado de trigo, y al ir el conductor, Santiago Díaz, á arrimar el vehículo á la puerta para efectuar la descarga, hizo la operación en tal forma y con tan mala fortuna, que una de las ruedas del carruaje cogió al infeliz Angel, magullándole y destrozándole la cabeza completamente contra el umbral, hasta el extremo de quedar la masa encefálica pegada en la pared.

El hermano de la víctima, Carlos, acudió en auxilio suyo, y al ir á tirar de él para sacarlo de entre la rueda y la pared, no tuvo el tiempo suficiente para efectuarlo, teniendo también la desgracia de que la rueda le cogiera la mano derecha, causándole contusiones y heridas graves que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

El conductor del carro fué detenido, conduciéndosele á la Delegación, de donde pasó al Juzgado de guardia.

LAS REFORMAS EN CHINA

Promesas imperiales

— *París 3.* Telegrafían de Londres, con referencia á Berlín, que el emperador ha publicado un edicto estableciendo el régimen constitucional el día en que el pueblo esté capacitado para esta reforma.

El emperador cita el informe de la Comisión de estudios que declara que la causa de la debilidad de China reside en el antagonismo existente entre gobernantes y gobernados.

Promete además el documento imperial la inauguración de las reformas administrativas y financieras cuando por las que se hayan realizado anteriormente sepa el pueblo comprender sus relaciones con el Gobierno y la Constitución.

La época en que ésta entrará en vigor dependerá de la rapidez con que la nación avance hacia un estado de mayor cultura.—*Mar.*

CUBA

La revolución haciendo progresos. Bahía Honda por los insurrectos. Inseguridad de Cienfuegos

— *Habana 3.* La revolución hace grandes progresos en la provincia de Pinar del Río.

Cerca de Cárdenas se ha librado un gran combate, apoderándose los insurrectos de Bahía Honda.

El gobernador de Santa Clara ha expresado su temor á Estrada Palma por la seguridad de Cienfuegos, que se encuentra actualmente sitiado por 3.000 hombres.—*R.*

NOTICIAS

Joven aprovechado

Matías Pastor Morcillo, de catorce años, natural de Madrid y sin oficio conocido, le sustrajo al camarero del café Francés, situado en la calle de la Victoria, Antonio Merino Alonso, cinco cucharillas y 25 pesetas en calderilla.

El émulo de Caco fué detenido.

El niño perdido

El 12 de Junio pasado, como recordarán nuestros lectores, se presentó en el Gobierno civil José Hidalgo, manifestando que su hijo Eduardo, de once años de edad, había desaparecido, y que según noticias suyas, se hallaba en Ataquines (Valladolid), en la casa de un obrero.

El gobernador Sr. Alba dió aviso al de Valladolid para ver si, en efecto, estaba allí el niño extraviado, como así era.

Ayer, la esposa del peón donde el niño Eduardo ha estado viviendo, trajo á éste á Madrid, y hoy ha sido entregado á sus padres.

Un bok de cerveza

En su domicilio, calle del Acuerdo, esta mañana intentó poner fin á sus días, tomándose un vaso de cerveza con una disolución de fósforos, Paulino Portero López, casado, de treinta años, y de oficio mozo de imprenta.

Manifestó que iba á tomar tal resolución por haber sido despedido de la imprenta donde trabajaba y carecer de recursos.

Preciados, 20, «La Funeraria», T.º 225.

— *Castellón 3.* Ha fallecido D. Félix Carreras, senador que fué por esta provincia, y que siempre mucho en la política.—

CUENTO

Alto en el camino

I

¡Qué sol! Caía agresor, retostando la tierra sobre la llanura desierta, de lejanos horizontes. La senda blanca y polvorienta del camino perdíase á lo lejos sin acabar nunca.

Los dos viejos, con los pies descalzos, desollados por la tierra recalentada, cargando á la espalda el mísero petate, andaban jadeando, mojadas las crenchas del revuelto cabello cano por el sudor que chorreaba y corría por las arrugas de los rostros. Por más que con ojos avizores escrutaban la llanura, no alcanzaban á ver ni el soco de una casa cortijera, ni siquiera la sombra piadosa de un árbol.

La pierna ulcerada del viejo mendigo, la que mostraba desnuda y en llaga viva á las buenas gentes para moverlas á misericordia por el asco, negábase á andar, y llegó instante en que impuso el descanso con arañazos intensos de dolor. No era posible seguir hasta el pueblo. Anunciaban éste á distancia las aspas de los molinos volteando rápidas con sus blancas lonas hinchadas por el viento. Más allá de ellos, asentada en las alturas de las colinas, en la tierra baja, á ras del llano, descansaba la aldea la modorra estival, al frescor del agua de las albercas y escondida en medio del verdor de las huertas.

También la vieja carleaba con fatigas. La tos asmática, redoblada por el calor y el cansancio de la jornada al correr las veredas sin fin, hacía resoplar á la mendiga con un ronquido estertoroso. Soltaron la carga en tierra los viejos y sobre ella se sentaron á descansar. Las carnes flácidas chorreaban sudor. Para yantar mordisquearon las encías cloróticas y sin dientes, unos mendrugos resecos.

—No hay resuello *pa* más.

—Pues ¡si hay camino!...

—¡Cristo nos valga! ¿Mucho?

—Mía fe, que es largo de andar.

—Ni ánimos restan...

—Fuerza es llegar.

Calentaba el sol. Mejor era caminar mientras se pudiera. Si llegaba la noche, en lugares desiertos, ¿qué hacer?

Cargaron á las espaldas los petates, y después reanudaron el andar. Iban renqueando, apoyándose en los báculos, y el polvo soleado del camino blanqueaba las cejas y el cabello de los viejos. A cada instante parábanse fatigados. Y luego, nuevamente á andar.

Cuando comenzaron á declinar las luces de la tarde, el aire, corriendo libre por los campos, traía una sensación de frescura, como si se hubiese bañado en los ríos y al pasar lo impregnaran de su humedad las arboledas distantes.

Tras un recodo del camino, en una hondonada del llano, una casa cortijera derramaba en lo alto, empañando la diafanidad azulina del cielo, el humo del hogar. Y hacia allí caminaron.

II

Cerraba ya la noche. En el cielo había claridad de estrellas. A lo largo del campo el silencio reinaba y el rumor del agua al caer en los estanques parecía la oración amorosa de la noche.

Desde la cerca, esforzando la voz, gritó el viejo:

—¡Ah de la casa!

La vieja, tras un suspiro de fatiga, como si sus voces débiles pudieran oirse á la distancia, repitió su eterna salmodia:

—Buenas almas, ¡que somos caminantes!

A lo lejos respondió el ladrido furioso de un perro. La mendiga tembló con miedo, y sus ojos espantados miraron á todas partes buscando al mastín, y el viejo requirió el báculo, gritando de nuevo:

—¡Ah de la casa!

Calló el perro de pronto. A la puerta de la alquería, allá al fondo de la huerta, destacóse una mujer, guapota y fresca, con belleza aldeana.

Descubrió entonces el viejo la cabeza.

—A la paz de Dios.

—¿Qué queréis?

—Se hace de noche. Somos gente andariega de paz.

—Pobres caminantes, buenas almas...

—Pedimos posada.

Llevábase el viento, soplando fuerte al mover el ramaje de los árboles de la orilla del camino, las voces plañideras de los mendigos.

La mujer, en los umbrales de la casa, hizo echar humildoso al perro, y después gritó:

—¡Adentro!

Cuando se pusieron al habla, los viejos requirieron con súplicas la piedad de la aldeana para que los dejase dormir aquella noche al abrigo de la casa. ¿Cómo iban á tumbarse en el camino? ¡Quedaba aún tan distante el pueblo! ¡Y rendidos de fatiga!

Resistióse al pronto la cortijera. No podía dejarlos en casa. Con la carreta cargada de trigo había ido el marido al mercado de la ciudad, para dos días iba ya, y ella estaba sola en casa. Al anochecer cerraba las puertas, y el perro vigilaba el campo, espiando todo rumor que denunciase humanos pasos. No; no podía ser. Que fueran al otro cortijo, al de enfrente. Era corto de andar el camino.

El viejo rezongaba entristecido:

—¡Perra suerte de los pobres! No puedo andar. Miren esto.

Y enseñaba la pierna ulcerada chorreando pus, en llaga viva, mientras la mendiga, llorosa y suspirante, no cesaba de repetir:

—Buenas almas, caridad.

Movida á misericordia, la cortijera, no sin enojo encubierto, consintió el hospedaje.

III

Después de la colación al amor de los tizones en la cocina, los viejos marcháronse al pajar, tumbando los cuerpos sobre las haces amontonadas en un rincón. Antes de dormirse oyeron aún ruido de cerrojos. La cortijera cerraba las puertas, y á poco tiempo los pasos de ésta, al andar en las habitaciones altas de la casa, resonaban con seco rumor arriba.

Más tarde, en la casa, y en la soledad nocturna del campo, reinó el silencio. Cuando soplaba una ráfaga de aire fuerte, estremecidas, crujían las maderas de las puertas, y el roce de las ramas de los árboles sacudidos en las paredes, parecía el arañazo de una fiera montaraz hambrienta rondando la granja en espera de asaltarla. De tarde en tarde, en el establo vecino, las vacas restregaban el testuz contra la pared, inquietas, despabiladas, mordisqueando el heno. Lejos se escuchaba el dulce son del agua, en medio de la calma de la plácida noche, al caer regocijada, retozona en los estanques.

Durmieron los mendigos, y en las largas horas de sueño el cansancio de los cuerpos, fatigados de la jornada del día, empeñábase en amodorrar el espíritu y en cerrar fuertemente los ojos. ¡Gracias á aquel respiro podrían continuar el viaje al clarear el día!

Mediaría la noche, cuando la vieja despertó. ¡Maldito perro, cómo ladraba! Sin duda algún labriego pasaba por el camino, junto al linde de la huerta.

De nuevo intentó dormir. Había el mastín callado.

Mas, en escucha, percibió fuera, en el patio, rumor de pasos. ¿Sería el cortijero que estaba de regreso?

No podía ser. Ni oía el chirriar de las ruedas de la carreta triturando la grava del camino, ni había escuchado vocear dando aviso de llegada. La paz del silencio se extendía á lo largo del campo solitario, dormido al amor de la noche.

Arriba, en lo alto de la casa, con cauteloso cuidado, una ventana se abría.

Después, claramente oyó:

—¡Chist!

Una voz masculina contestó:

—¿Qué?...

—Sin ruido.

La vieja, escalofriadas las carnes, con espantados ojos de miedo, llamó, sacudiéndolo con brusco tirón, al compañero. Con apagada voz, casi al oído, castañeteándole los dientes, dijo:

—¿Oyes?... ¿Has oído?... ¡Ladrones!

Despabilóse el mendigo y escuchó. Nada; de nuevo volvió á reinar el silencio. Y coraziento, balbuceó, intentando cerrar otra vez los ojos para dormir:

—¡Visiones!... Duérmete.

Mas ella insistió:

—¿Oyes?... ¿has oído?

Sonaba un murmullo como de voces, un rumor impreciso.

—Serán las vacas.

—No; es gente que habla... ¡ladrones!

Cuando, tras esfuerzos por aquietar el ánimo asustadizo de la vieja, el mendigo arrellanóse de nuevo sobre la paja para reanudar el sueño, incorporóse de pronto sobresaltado, el cano cabello en punta. Sí, eran voces humanas; las había percibido claramente. Y luego suspiros y llantos. Las voces eran de riña, pero como ahogadas. Y se oía á la aldeana que, entre sollozos, repetía:

—¿Qué más quieres?

A través del diálogo, algunas palabras sueltas, pronunciadas por voz masculina, dejaban en los viajeros una sensación de terror trágico.

—Matarlo... huir...

Los mendigos temblaban con escalofrío de espanto. ¿Qué hacer? Eran ladrones indudablemente, que llevaban también ímpetus asesinos. Arriba sentíase ahora como el forcejear de dos cuerpos en lucha, después el crujir de algo como si un cuerpo se desplomara en él, y luego un suspirar largo, que crecía y desmayaba como un estertor agónico.

Y los viejos, alucinados por el miedo, creyeron á la cortijera muerta. La vieja estuvo rezando toda la noche, ahogando el resuello de su tos asmática, y el mendigo, detrás de la puerta, velando toda la noche, con ojos espantados, espió, á través de las rendijas, el perezoso alborear del día. Antes, saltó un hombre la ventana.

IV

No bien llegaron las luces madrugueras, los mendigos abrieron cautelosamente la puerta del pajar. Nadie había fuera. Sobre las distantes montañas rompían las primeras claridades, y al desperezarse el campo, parecía que las aguas callaban su inquieto rumor, temerosa de la luz.

En lo alto de la casa todo estaba en silencio. Allí estaría muerta la cortijera.

Cargaron á las espaldas el mísero petate, y echaron á andar. Lejos, al oír los pasos, despabilóse el perro y comenzó á ladrar. Era un contratiempo. Hacíase necesario espiar los movimientos del animal, esperando á que se alejara, para huir. Pero ¿y si llegaban gentes? ¿Si del cortijo vecino los alcanzaban á ver? Entonces estaban irremisiblemente perdidos.

Sentían los viejos un terror trágico. Suponían á la pobre mujer, destrozadas las ropas, herida de arma blanca, los ojos abiertos y fijos, y en los labios los coágulos de sangre negra y reseca. Ni siquiera pensaron un momento en subir la escalera y cerciorarse del crimen.

Callaba el perro ahora. Salieron de nuevo á la puerta los viejos. A campo traviesa corría el mastín. La plena luz solar llenaba ya de alegre claridad el aire, y á distancia, camino adelante, un carro rodaba hundiendo las llantas en el polvo, tirado por un caballejo. Sobre el carro destacábase la silueta de un hombre, y se oía clara, lánguida, la vieja canción aldeana que cantaba. Sin duda era el cortijero que retornaba á la granja.

Era llegado el momento de huir. Y rápidos, acosados por el miedo, echaron á andar.

No habían llegado aún á la linde de la huerta, al entrar en el camino, cuando oyeron una voz muy lejana que gritaba desde la ventana de la casa:

—¡Eh!... ¡Descastados! ¡Ni gracias!...

Angel Guerra.

EL ROBO DE LA CALLE DE RELATORES

DETENCION DE LOS AUTORES

Por los agentes de Vigilancia del distrito de la Universidad han sido capturados los individuos que en la madrugada del 30 del pasado Agosto robaron unos paraguas y sombrillas en la tienda de la calle de Relatores, núm. 26.

Los mencionados agentes se pusieron en combinación con un individuo que voluntariamente se prestó á ello, para que éste tratase de comprar á Miguel Fraguas Mateo, uno de los sospechosos á la policía, los referidos paraguas, como así se hizo, quedando convenida la compra en los siguientes precios: 2 pesetas los paraguas y 4 las sombrillas.

El Fraguas, sin ver el engaño, accedió en ir con los géneros á las once menos cuarto á la calle de San Vicente, donde fué capturado por los antedichos agentes.

El negociante burlado manifestó que en la noche del robo fué avisado para que llevase un carro, á fin de efectuar el transporte, á la calle de Relatores. Que el sujeto que lo citó, conocido por *el Colilla*, metió dentro del carro los paraguas y sombrillas que luego se repartieron equitativamente, tocando á unos 90.

A Miguel Fraguas se le ocuparon dos paquetes con 66 paraguas y 12 sombrillas, que fueron llevadas á la Delegación, donde el apoderado del dueño de la tienda robada las reconoció como suyas.

Miguel Fraguas es natural de Madrid, de oficio jornalero, de cuarenta y ocho años, y vive en la calle de Pedro Tejeira, barrio de Bellas Vistas.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

VIDA BARCELONESA

Conmemorando una desgracia. En sufragio de las hermanas Rafaz. Las floristas de la Rambla. Otras noticias

— *Barcelona 3* (3,15 t.)—Los puestos de flores de la Rambla han aparecido cerrados.

Todas las floristas han asistido á la misa que costeada por ellas se ha cantado en la iglesia de San Agustín, en sufragio de las almas de Rosa y Josefa Rafaz, muertas por la explosión de la bomba que estalló en la Rambla de las Flores.

Toda la Rambla aparecía completamente desierta.

Después las floristas se dirigieron al cementerio Nuevo, depositando una magnífica corona de flores naturales sobre las tumbas de las víctimas.

El acto ha resultado conmovedor.

— Es posible que pasado mañana firme el general Linares la sentencia de los nueve paisanos condenados por los sucesos del 25 de Noviembre.

— En un callejón de la Barceloneta ha aparecido un hombre muerto, presentando una herida de arma de fuego.

Aunque nada se sabe en concreto, ha sido detenido un camarero de café, sobre el que recaían algunas sospechas; pero poco después fué puesto en libertad por no resultar nada contra él.

— El nuevo alcalde Sr. Sonllehy tomará posesión mañana por la tarde.

— El gobernador civil citará á los presidentes de todas las Sociedades Económicas para ver si están de completo acuerdo con algunos detalles referentes á la Exposición Universal de 1910.—*Mencheta.*

EN EL EXTRANJERO

La política española y la Prensa

Un periódico de tanto abolengo como *Journal des Débats* escribe lo que á continuación reproducimos:

«Un corto telegrama de España llegado ayer no debe pasar sin comentarios; nos indica que el rey Alfonso XIII afronta la cuestión religiosa y que aprueba la conducta de su Gobierno frente á las demandas del Vaticano. La primera de las reclamaciones de la Santa Sede atañe al matrimonio civil.

En el mes de Abril último, el nuncio envió al Ministerio presidido por el Sr. Moret una Nota pidiendo la supresión del matrimonio civil en aquellos casos en que ambos contrayentes, ó por lo menos uno, no fuesen católicos. Desde 1900, mediante una circular del ministro de Gracia y Justicia marqués del Vadillo, para contraer el matrimonio civil era necesario que uno de los contrayentes declarase no ser católico.

En respuesta á esta reclamación de la Santa Sede, el Gobierno del general López Domínguez, que entró en el ejercicio del Poder en Julio último, propuso, á virtud de la iniciativa del ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones, anular la circular de Vadillo y restablecer pura y simplemente lo ordenado en el art. 43 del Código civil de 1889, reconociendo la validez de la forma civil en el matrimonio para todos los españoles sin distinción en punto de creencias religiosas. En este sentido se ha preparado un decreto, dispensando á las personas que quisieran contraer matrimonio civil de la declaración previa de su religión. A este decreto el rey, aceptando la cuestión, ha prestado su aprobación al regreso de Inglaterra en San Sebastián y la *Gaceta* lo ha publicado ayer.

El monarca no ha podido menos que aceptar esta actitud desde el momento que la cuestión llega á términos de exigencia, mejor dicho, de airada intransigencia en que se ha colocado el Vaticano, según ha escrito en este periódico nuestro corresponsal en Madrid. El nuncio, en efecto, ha repetido, y en una forma por cierto apremiante, la Nota del Vaticano dirigida al Gobierno del Sr. Moret en el mes de Abril último, y el Ministerio del general López Domínguez ha rechazado las pretensiones. No parece allanarse á ver que la Iglesia, interviniendo en la vida pública de España, muestre una gran intransigencia, reclamando la supresión del matrimonio civil y la administración de los cementerios, reñida con el avance de las ideas modernas, en el empeño de resucitar el imperio del absolutismo de los principios.

Respecto á estas cuestiones, un monarca español, aun queriendo evitar un conflicto enojoso con la Santa Sede, no puede menos que ponerse de parte de su Gobierno al defender los derechos de la potestad civil. Si este rey es joven y por añadidura educado en la cultura moderna y conoce el ambiente de otros países, como es Alfonso XIII, su actitud tiene que ser franca.

Lo más extraño es que el actual conflicto se basa en cuestiones de poca monta y que con buen deseo serían de fácil arreglo. Y sin embargo, llevarán las cosas más lejos. Según nos comunica nuestro corresponsal, hasta ahora la cuestión religiosa en España estriba en el mantenimiento del matrimonio civil y la cuestión de los cementerios. Pronto se ventilará el asunto de las Congregaciones, y se atribuye al Gobierno el propósito de llevar á las Cortes un proyecto de ley sobre las Asociaciones. En este punto no hay acuerdo desde hace años entre el Gobierno español y el Vaticano. Muchas de las Congregaciones religiosas se encuentran en España en situación ilegal.

Ellas no están sometidas al art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, que las impone la obligación de inscribirse y de estar en todo bajo la potestad de la autoridad civil.

En lo posible se tratará de evitar las medidas extremas, si bien se recomendará la guerra religiosa, con la precipitación que en lanzar excomuniones se dan algunos prelados.

El hecho reconocido es que la discreción es muy difícil por la intransigencia que la Curia romana ha mostrado en la cuestión del matrimonio civil y de los cementerios, obligando á Su Majestad Católica á sancionar la resistencia de sus ministros á las pretensiones del Vaticano.»

LORETO PRADO EN EL LÍRICO

Ayer consignábamos la casi seguridad de que la compañía Loreto-Chicote comenzase á actuar dentro de unos días en el Gran Teatro.

La noticia era de las primeras horas de la mañana. A última hora de la tarde, en los llamados círculos teatrales hemos oído afirmar que definitivamente el próximo viernes, y con cuatro obras de repertorio, comenzará sus trabajos dicha compañía en el mencionado teatro de la calle del Marqués de la Ensenada.

Y esta es la nota más saliente del día en cosas de telón adentro.

Pagos de The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

PESETAS ORO 2.687.545.550,51

Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

	Pesetas.	Cénts.
Pagado por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Julio de 1906, pesetas	49.334.305	42
En el mes de Agosto del año actual los pagos han sido los siguientes:		
Por dotales y acumulaciones vencidas	103.455	00
Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos	43.529	66
Por defunciones	40.000	00
Total de lo pagado desde 1882. Ptas	49.521.290	08

Madrid 1.º de Septiembre de 1906.—El cajero, *Miguel Rosillo.*—El secretario asesor, *Fernando Mellado.*

CORREO TAURINO

BOMBITA

Anoche salió para Sevilla el espada Ricardo Torres, Bombita, que estuvo en Madrid unas horas de paso desde San Sebastián.

Ha hecho un esfuerzo para torear en la capital de Guipúzcoa, cuando se había supuesto que tardaría en curar más de veinte días.

Tiene que torear mañana y pasado en Huelva; con ánimos de cumplir sus compromisos salió anoche, y puede asegurarse que si su estado se lo permite, tendrán ocasión de aplaudirle los onubenses.

D. Pedro Niembro habló con el diestro de Tomares, quien parece que toreará por lo menos dos corridas del próximo abono.

*

Síguese hablando de la temporada próxima, diciéndose que, blanco, que negro, que rojo, que rubio, que acuestas, que arriba, que abajo, que al hombro.

Hoy por hoy, sólo se sabe que no se sabe nada, y aun esto hay que decirlo con reservas.

Veremos cuando podemos ¡por fin! anunciar las combinaciones otoñales, que voy temiendo que tengan parecido con el parto de los montes.

*

En Marchena se verificó el domingo la segunda corrida, en la que Fuentes y Pepete estoquearon cuatro de Gamero Cívico.

Los espadas hicieron lo posible por agradar, escuchando muchas palmas matando y banderilleando.

*

Nuestro querido amigo el propietario de *El Enano*, D. Emilio Braña, sufre en estos momentos la desgracia de haber perdido á su tío, el antiguo periodista, jefe jubilado del Cuerpo de Archiveros de Valladolid, D. Ramón Alvarez de la Braña.

Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor.

*

En Tortosa se celebró ayer la anunciada corrida, lidiándose ganado de Sanz, que cumplió bien.

Saleri y Vicente Pastor quedaron bien matando, toreando y banderilleando, por lo que fueron muy aplaudidos.

*

Manolete y Conejito III torearon en Montilla ganado de Campos, cumpliendo muy bien el primero y siendo aplaudido el segundo.

*

El día 13 se celebrará en Constantina una corrida de toros, en la que Angel Carmona, el Camisero, matará cuatro toros de Conradi.

Dulzuras.

EL TIEMPO

3 de Septiembre.—**Madrid.**—Más aparato que ayer en el cielo; cariz fosco y amenazador en diversos puntos del horizonte y... un litro escaso de lluvia por metro cuadrado en el suelo.

ORENSE — BURGOS

Mucho les cuesta á las nubes decidirse. Durante toda la mañana y primeras horas de la tarde el cielo mantiénese casi cubierto, la temperatura es dulce, el temple apacible: un verdadero día de otoño. A las cuatro y quince caen algunas gotas y á poco la llovizna se formaliza.

El viento se mantiene moderado y del SE. y el ambiente agradabilísimo. El barómetro desciende pausadamente.

Provincias.—Más afortunados en general han sido en la mayor parte del Centro de España.

Al Norte del Guadarrama, en las provincias de Avila, Segovia y parte de Guadalajara, llovió anoche copiosamente.

Al agua acompañaba fuerte viento del S. y SO., y el aspecto general del tiempo más tenía trazas de turbonada otoñal que de tormenta de verano.

Por el Sur caen algunas lloviznas de escasa importancia en la región del SO.; pero en general, y sobre todo por el Norte de Andalucía, la lluvia no llega á producirse.

Hacia el Norte domina el tiempo seco y de temperaturas elevadas, como lo demuestran las máximas de Bilbao, 36 grados; de San Sebastián, 33; Orense, 37, Coruña, 32, etc.

En el Centro las temperaturas más elevadas del día no pasan de 30 grados, y hacia el Mediodía son contadas las localidades donde rebasan los 35.

El mar sigue revuelto, propagándose la agitación á toda la costa del Mediterráneo y gran parte de la del Norte.

En suma: el tiempo es vario, revuelto, lluvioso en gran parte de la Península, fresco en el Sur y Mediodía, y algo más caluroso en el Norte.

Tiempo probable.—Persistirá la agitación, tanto en el mar como en la atmósfera, mejorando algo las temperaturas en el N. y extendiéndose las lluvias á más elevadas latitudes.

TEATROS

MADRID

Gente nueva.—Las empresas dadas á descubrir actores nuevos y de valía, tienen actualmente hermosa ocasión de llevar á sus respectivos teatros un actor cómico, del cual viene haciendo grandes elogios la Prensa andaluza.

Es el aludido artista D. Vicente García Orejuela, joven, de vasta cultura y perteneciente á una distinguida familia, el cual, con vocación irresistible y condiciones excepcionales, á juzgar por cuantos han tenido ocasión de aplaudirle, se ha dedicado hace poco tiempo á la escena, logrando en Andalucía señalados triunfos.

Estimulado por dichos éxitos y con loables entusiasmos de crearse cuanto antes una personalidad en algún importante teatro de la corte, se ha trasladado á ésta el Sr. García Orejuela, y de veras le deseamos encuentre pronta ocasión de poner de relieve en Madrid sus merecimientos artísticos.

De regreso.—Después de haber hecho muy provechosas campañas en los principales teatros de provincias, ha llegado á Madrid y se encuentra á disposición de las empresas, el aplaudido actor D. José Lucio.

PROVINCIAS

Barcelona.—Pasado mañana, jueves, debutará en el teatro Gran Vía la compañía de zarzuela cómica dirigida por el primer actor Pepe Angeles y el maestro D. Prudencio Muñoz.

Málaga.—En el teatro Cervantes se ha verificado una función dramática en que tomó parte el veterano actor malagueño Sr. Ruiz-Borrego.

La sola circunstancia de figurar tan prestigioso nombre en el programa de dicha velada daba ya á ésta caracteres de solemnidad artística, y como era de esperar, en la representación de *Guzmán el Bueno* fué aplaudidísimo el Sr. Ruiz-Borrego en el papel de protagonista, eficazmente secundado por las señoritas Adamuz y Zurita y los Sres. Martínez Tovar, Rivero, Molina, Chinchilla y Blanco, que interpretaron sus respectivos papeles con sumo acierto.

Finalizó velada tan amena con la representación del juguete *El agua de San Prudencio*, al que la señorita Adámuz y los Sres. Caracuel, Segovia y Gómez sacaron inmenso partido.

El público distinguidísimo que llenaba el referido teatro aplaudió mucho á cuantos tomaron parte en las citadas obras, y muy especialmente al Sr. Ruiz-Borrego por su doble carácter de actor excelente y director notable, siendo felicitadísimo.

Salamanca.—La compañía Salvat ha estrenado con buen éxito en el teatro Bretón *El primer galán* y *Los chorros del oro.*

Valencia.—El *debut* de la compañía de ópera que dirige el maestro Urrutia ha sido un gran éxito.

El teatro Pizarro vióse favorecido por mucho público, que aplaudió con entusiasmo la interpretación de *Aida.*

Palencia.—En el Teatro-Circo hizo su presentación la compañía Palma-Reig.

La Prensa local le dedica grandes elogios, con especialidad á los dos citados artistas y al celebrado actor cómico D. Salvador Soler, que estuvieron inspiradísimos en la interpretación de la comedia *Francillón* y el juguete cómico *Mi misma cara.*

El estreno de *El abolengo*, de Linares Rivas, obtuvo un éxito franco y fué un nuevo triunfo para la compañía Reig-Palma, cuyo conjunto la coloca en justicia entre las primeras de su género.

La temporada resulta tan honrosa y de tal provecho, que no se recuerda otra tan brillante en Palencia.

Calatayud.—Con gran éxito hizo su *debut* la noche del sábado la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo Gorgé.

Se cantó la ópera *Marina.* El tenor Rafael Bezares lució sus facultades artísticas, siendo ovacionado.

La tiple Rafaela Gorgé, el barítono Delgado y el bajo Gorgé Samper, fueron aplaudidos.

Los coros bien, y la orquesta, reforzada con profesores zaragozanos, admirable.

Posteriormente se han cantado *La Marsellesa*, *Hidalguía rústica* y *Bohemios.*

El teatro, lleno.

La temporada promete resultar brillantísima.

Baza.—La compañía que tan acertadamente dirigen los Sres. González y Purseell está realizando una provechosa campaña artística. Ultimamente han estrenado *El iluso Cañizares*, *La borracha*, *El rey del valor*, *Venus-Salón*, *El contrabando*, *El túnel*, *La reja de la Dolores*, *Mal de amores* y *Bohemios.*

La tiple cómica señora Ménguez y el tenor Sr. Pacheco, son muy queridos de este público por su esmerada labor en cuantas obras toman parte.

En *Bohemios* han hecho alarde de sus hermosas facultades la primera tiple señora Romero y el tenor Sr. Pacheco, pues este último posee una hermosa voz, donde el público admira la facilidad que tiene para emitir con toda limpieza las notas agudas, demostrando en todas las obras que toma parte lo mucho que vale, y así se lo justifica el público con llamadas á escena.

LA BOLSA

Cotización oficial del 3 de Septiembre

BOLSA DE MADRID	COTIZACIÓN ANTERIOR	COTIZACIÓN DE HOY
Interior		
Fin corriente	82,20	82,20
Fin próximo	82,05	»
Serie F 50.000 pesetas	81,95	»
» E 25.000 »	82 %	»
» D 12.500 »	82 %	81,95
» C 5.000 »	82,30	82,35 y 40
» B 2.500 »	82,40	82,40
» A 500 »	82,40	82,40 y 45
» G y H 100 y 200 »	82,40	82,35
En diferentes series	82,35	82,40
5 % Amortizable		
Serie F 50.000 pesetas	100,15	100,20
» E 25.000 »	100,15	100,10
» D 12.500 »	100,05	100,15
» C 5.000 »	100,10	100,25
» B 2.500 »	100,20	100,25
» A 500 »	100,20	100,15 y 25
En diferentes series	100,15	100,10, 15 y 20
Bancos		
España	433,00	433,50
Hipotecario	219,30	»
Hispano-Americano	145,00	»
Azucareras		
Preferentes	71,00	72,00
Ordinarias	41,00	»
Obligaciones	99,25	99,50
Otros Valores		
Arrendataria de Tabacos	395,50	395,00
Española de Explosivos	280,00	280,00
Cédulas Hipotecarias 4 %	102,75	102,65
M. Z. A., Arizas 5 %	106,80	»
M. Z. A., serie C, 4 %	94,15	94,40
Madrileña Electricidad	92,75	»
Altos Hornos de Vizcaya	215,00	»
Unión Alcoholera Españ.ª	97,00	»
Construcciones Metálicas	82,50	»
Electricidad de Chamberí	82,50	90,25
Obligaciones 250 pesetas	102,25	»
Erlanger y Compañía	68,00	»
Resultas 4 %	84,00	»
Expropiaciones 5 %	93,50	»
Ensanche 4 ½ %	90,75	»
Unión Resinera Española	159,00	»

CAMBIOS.—Francos, 111,45; Libras, 28,03; Marcos, 137,05.

Barcelona.—(Teleg. Mombrún, Pujol y C.ª)—Interior, 82,14; Amortizable, 100,20; Nortes, 63,90; Orenses, 30,00; Alicantes, 98,40; Francos, 11,45.

París.—Exterior apertura, 97,45; cierre, 97,32; 3 % francés, 98,15; 4 % brasileño, 91,10; 4 % turco unificado, 97,77; 4 % ruso 1901, 70,30; 5 % ruso, 1906, 79,80; Interior Español, 74,09; Nortes, 273,00; Alicantes, 423,00; Andaluces, 245,00; Fénix Español, 000,00; B. Parisién, 818,00; B. de Atenas, 142,00; B. Central Mexicano, 465,00; B. Español de Crédito, 228,00; Río Tinto, 1.785,00; De Beers, 453,00; Randmines, 169,00; Goldfiels, 119,00; Harmann, 807,00; Banco de París, 0.000,00.

Londres.—4 % Exterior, 96,12; Consolidado inglés, 87,62; Renta alemana, 86,50; Plata en barra onza (Standart), 30,93.

OPERACIONES		ULTIMOS CAMBIOS
Contado	1.393.900	00 00
Fin mes	350.000	82,12 ½
» Próximo	0.000.000	00,00
Francos	250.000	111,45 dinero.
Libras	2.000	28,03

Lunes 3.—Por falta de negocio más que otra causa, la Bolsa cotiza más débiles los fondos públicos. En la partida de Contado no se llega á hacer nada. En Liquidación, que abre con un par de operaciones á 82,20, se desciende á 82,12 ½, y á este cambio, aproximadamente, se conciertan las pocas transacciones que llegan á realizarse. El Amortizable, firme, se publica á 100,20, y los pequeños á 100,15, 20 y 25.

El Banco se paga á 433,50, y los Tabacos, inmóviles, quedan á 395. Las Preferentes de la Azucarera conservan el cambio de 72, y las Obligaciones el de 99,50, ganando ¼ por 100. Nada se ve en Hornos ni en Resineras. Un avance logran los Francos, que siguen teniendo demanda en la plaza, y se cotizan á 111,45 una partida de 250.000. Las Libras á 28,03. En resumen: Bolsa sin negocio, y por lo mismo, más débil.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor; San Victoriano, obispo y mártir; San Rómulo, mártir, y la Conmemoración de San Julián, obispo de Cuenca.

La misa y oficio divino son de la Conmemoración de San Julián, con rito doble y color blanco.

Cultos

Santa María.—(Cuarenta Horas.)—Continúa la octava á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa mayor, á las diez, D. Pedro J. Martínez, y por las tardes, á las seis, el padre Salvador de la Madre de Dios.

Cupón de regalos

NOVELAS GRATIS

La Administración del **DIARIO UNIVERSAL** entregará al portador de **30 cupones** como el presente, un volumen de nuestra Biblioteca especial para regalos elegido por aquél.

Reparad vuestro estómago

El tratamiento de las Píldoras Pink

Si vuestro estómago no funciona á vuestra entera satisfacción no os asombráis en demasía. El estómago verifica diariamente tal trabajo, y á veces en tan malas condiciones, que es natural que necesite de vez en cuando alguna pequeña reparación. Se trata de hacer esta reparación lo antes posible y elegir bien lo que os ha de hacer esta reparación lo mejor posible. Las Píldoras Pink son el medicamento que mejor hará la pequeña reparación que necesita vuestro estómago. He aquí los resultados que estas Píldoras han dado para la reparación del estómago á la señora doña Gracinda de Azevedo Maia, que vive en Lisboa, calle da Era, núm. 23.

Sra. D.ª Gracinda de Azevedo Maia.
(Fot. Correia, Lisboa.)

«Tengo el deber (escribe) de poner en su conocimiento el resultado que he obtenido con el uso de las Píldoras Pink. He sufrido durante largo tiempo dolores de estómago debido á digestiones difíciles. Los diferentes medicamentos que había tomado no me habían producido, á falta de una curación radical, el menor alivio. Entonces he escuchado los muchos consejos que me eran dados en diferentes ocasiones de tomar las Píldoras Pink. No he tenido que arrepentirme de esta determinación, puesto que me he restablecido completamente con el empleo de este maravilloso preparado. Ya no sufro en la actualidad; no experimento el menor dolor ni la más leve indisposición.»

¿Por qué los otros remedios no habían ni aliviado siquiera á nuestra corresponsal? ¿Por qué las Píldoras Pink la han curado, por el contrario? Porque las Píldoras Pink son el verdadero remedio para las enfermedades del estómago.

Los remedios que hacen digerir la comida en lugar de hacerlo el estómago, no curan el estómago enfermo, demasiado débil; alivian tan sólo el estómago mientras se toman, porque hacen su trabajo.

Las Píldoras Pink no hacen el trabajo del estómago, sino que le dan fuerzas para hacer su trabajo. Todo resulta en beneficio para el enfermo, puesto que su estómago queda reparado y puede funcionar de nuevo durante mucho tiempo y, además, todo su organismo queda fortalecido al mismo tiempo.

Todos los enfermos curados de su estómago malo por las Píldoras Pink están acordes en decir que á más de la curación de su estómago notan una sensación de bienestar, de fuerza, de salud. Las Píldoras Pink dan á la sangre fuerza, desarrollan el apetito, favorecen las digestiones, curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, los dolores. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Maderas industriales. Almacén de maderas, fábrica, sierra. Toledo, 148. Tel.º 1.578.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Espectáculos para mañana

ZARZUELA.—A las 8 y 3[4 n.—El trébol.—A las 9 y 3[4.—Los mosqueteros (estreno).—A las 10 y 3[4. Los Campos Elíseos.—A las 12.—El bateo.

APOLO.—A las 8 y 1[2 n.—La pitanza.—El noble amigo.—A las 9 y 1[2.—La revoltosa.—A las 10 y 1[2. El pobre Valbuena.—A las 11 y 3[4.—El pollo Tejada.

COMICO.—A las 7 (sección vermouth).—Taza de té y cinematógrafo.—A las 9 y 1[2.—El plato del día y El ratón.—A las 10 y 3[4.—La gatita blanca. A las 11 y 3[4.—El arte de ser bonita.

PARISH.—A las 9 y 1[2 n.—Ultimas 6 presentaciones del celebrado transformista Donnini en su nuevo repertorio.—París La Nuit.—Dúo de los paraguas.—Teatro Varietés.—La troupe Sarnthalet.—La electro-cromática Deodina.—Nuevos sensacionales cuadros por la tournée cinematográfica Pate. Carnavales de Niza.—Construcción de ferrocarriles y la compañía de circo y varietés que dirige William

FOLLETONES DEL "DIARIO"

VIDA ECONOMICA

LA REFORMA DEL BANCO

Fundamentos de la reforma. La ley Rodrigáñez y su art. 4.º Cómputo de los valores. Reducción de la Deuda de Ultramar desde 1899. Ventas de cartera. Recurso contencioso-administrativo contra una disposición. Política contra el Banco. Sus defectos bancarios. El encaje metálico. Bancos de Inglaterra, Francia y Alemania. Participación del Estado en estos Bancos. Conclusiones

La ley por que actualmente se rige el Banco de España va á ser reformada.

Así se ha declarado ya por el ministro de Hacienda y por el gobernador de aquel establecimiento de crédito Sr. Merino, que acaba de hacer ahora declaraciones importantes que dan actualidad al asunto.

Las bases que han de servir de reforma á la ley se están estudiando por ambas partes y están acordadas en principio, aunque son desconocidas del público.

Sin embargo, no es difícil acertar y aun determinar cuál haya de ser el fundamento principal de la modificación, que no es otro que el de dejar al Banco en condiciones que sean menos restrictivas que las actuales, porque el art. 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902 le compromete seriamente: por él está siempre á merced de una interpretación que, si no es benévola, perturba sus operaciones y su vida con deducción de perjuicios.

Vamos, pues, con el detenimiento que podamos á estudiar este importante asunto.

*

Hasta que el ministro de Hacienda Sr. Rodrigáñez promulgó la ley de 13 de Mayo de 1902, el Banco de España se encontraba en condiciones más independientes que en la actualidad. Verdaderamente, esta ley no se basa en principio alguno bancario.

Es una ley que deja sin defensa ni garantía seria la circulación, que es interés de todos los españoles; con ella, el Banco arrastra una situación comprometida siempre, pues ésta depende del criterio que tenga el ministro de Hacienda que ocupe la cartera.

Hasta que el Sr. Echegaray vino á ella, los ministros anteriores hicieron suya esta ley, y el Banco se vió obligado á cumplimentar las órdenes que se le enviaban de venta de valores para hacer el cómputo del art. 4.º, que dice:

«El importe de billetes en circulación unido á la cantidad representada por depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días.

Hasta que el Banco quede reintegrado de los créditos á que se refiere el art. 1.º (el cual dice que el Tesoro le reintegrará en el plazo de diez años el importe de la Deuda flotante de Ultramar) se computarán los pendientes de reembolso en su cartera para los efectos del párrafo anterior.

Igualmente seguirá computándose con el mismo objeto el valor efectivo de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100; pero desde el 1.º de Enero de 1903 se reducirá cada año para aquel cómputo una décima parte.»

La ley en estas circunstancias es de dificilísima interpretación. Unos ministros la han hecho aplicar de una manera y otros ministros de otra. Por eso, en tanto que Osma, Urzáiz y García Alix hacen al Banco enajenar parte de su cartera, otros, como Echegaray y Navarro Reverter, no son tan rigurosos en la forma de entenderla.

Como la Deuda del Tesoro ha sido rebajada desde 1899, en que importaba 1.039 millones (incluídos 95 de la cuenta de crédito), á 350 que importan los pagarés de Ultramar, después de hecho el reembolso de 50 millones acordado por Amós Salvador, el cómputo del art. 4.º se hace cada vez más difícil; porque así como se le computan los 344 millones nominales de Interior y 10,50 de Tabacos, no se hace igual con la Deuda de Ultramar ni con el anticipo hecho al Tesoro público según ley de 14 de Julio de 1891, importante 150 millones.

Ahora bien: desde 1.º de Enero de 1903 hay obligación cada año de reducir una décima parte de la Deuda que el Banco posee en cartera.

El Banco ha vivido hasta ahora y sigue viviendo en continua incertidumbre é intranquilidad.

En 1904, y en previsión de que nuevas reducciones en cuenta de pagarés del Tesoro, que desde 700 millones que importaban en 1903 quedaron fijados en 600, pudieran afectar á la proporcionalidad establecida en el art. 4.º, el Consejo acordó la venta de la cartera no computable para aquella proporción y se realizaron por subastas y ventas directas 1.540 acciones de Tabacos al cambio de 411, 23 millones de Deuda perpetua y 1.213.779 de Resultas del Ayuntamiento, á los cambios respectivos de 77,30 y 83,17.

Y concertó al mismo tiempo la apertura de créditos en el extranjero por 35 millones de francos.

Claro es que el acuerdo no fué espontáneo, sino obligado á él por el ministro de Hacienda, que dirigió al Banco una Real orden, contra la que se entabló el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

En Abril de 1905, y para prevenir las mismas contingencias posibles relacionadas con la proporcionalidad establecida en dicho artículo entre los billetes, las cuentas corrientes, los depósitos y sus garantías, el Banco vuelve á verse obligado á vender 10 millones de Interior á 77,75 y 1.000 acciones de Tabacos á 406,50.

¿Por qué realizaron nuevamente estas ventas de cartera contrarias á su voluntad y á su conveniencia?

Porque así se le exigió otra vez, y porque el recurso contencioso-administrativo entablado el año anterior contra la Real orden dictada para la interpretación del citado artículo no prosperó á causa de entender el Tribunal Supremo que dicha disposición emanaba del poder discreccional del Gobierno.

En estas circunstancias está actualmente el Banco, esperando que la ley se modifique de una manera clara y terminante, que no deje lugar á dudas, y que no derive los perjuicios que hasta ahora ha sufrido con ella.

En el orden económico-financiero la reforma es necesaria, no sólo para el Estado y para el Banco, sino para la nación entera.

El es el depositario del capital de España y el regulador de su crédito, porque todo ciudadano tiene ó puede tener un billete, que es un pagaré suscrito y realizable en metálico á su presentación.

A todos, pues, interesa igualmente que no se esté en la incertidumbre actual, ni que el Banco merme su prestigio siendo discutido y sospechado á cada momento, porque si del activo se restan los elementos que en casi todos los Bancos figuran y en el pasivo se añaden otros á capricho de los Gobiernos, no cabe duda que, como ahora sucede, habrá que crear cada día nuevos recursos con que acudir á la garantía de ese pasivo.

¿Es que acaso la garantía en sus dos conceptos, encaje metálico y valores de cartera comercial, está mal señalada en la ley?

No, la garantía está bien indicada y es siempre eficaz y necesaria; pero no se puede á un Banco como el de España, que vive en un ambiente de pobreza económica resultante de la de la nación, y que, ó por falta de hombres que le dirijan en armonía con las corrientes modernas de la banca y el crédito, ó porque el país no está en condiciones de establecer relaciones mutuas que nacen del desarrollo comercial é industrial, no se puede restringirle sus facultades y privarle de algunos de los elementos que encuentra adecuados para su vida.

Desde hace algún tiempo, no sólo los políticos, desde los escaños de las Cámaras, sino el público en general, ha mostrado de una manera clara y evidente su oposición al Banco de España.

La mayor parte de los que le han combatido desconocen sus leyes y sus formas, sus operaciones y sus intereses. Hablan sólo guiados de un sentimiento común extendido, no sólo en contra de este establecimiento, sino de otras Sociedades y Compañías cuyas acciones se ven á 400 ó 500 por 100.

¿Qué puede decirse entonces por este solo hecho de las acciones del Banco de Francia, que se cotizan á 3.930 por 100, ó de las del de París y de los Países Bajos, que se pagan á 1.544, ó de las del Banco Nacional de Méjico, á 978, ó las del Banco Otomano, á 658 por 100?

Otras son las razones que deben pesar en la oposición y en la censura, que las hay, naturalmente, porque el Banco tiene sus defectos de organización como casa bancaria, corregibles, sin duda alguna, como se llegará á hacer en la próxima reforma.

El primer defecto ha sido y es la poca facilidad que ofrece para la apertura de créditos personales que fomentan siempre la actividad mercantil, bancaria é industrial.

Y este defecto envuelve otro, y es que apenas abre crédito á los negocios, sino á las personas mismas.

¿Por qué tampoco ha fomentado el crédito agrícola?

Y sin embargo, después de las disposiciones dictadas para ello y de dar el Banco las mayores facilidades, no se responde en España á ellas y sus resultados son poco satisfactorios.

Lo peor que ha ocurrido, indiscutiblemente, es que todas las operaciones de importancia han sido hechas al Estado en forma de préstamos: ha sido el constante acreedor del Tesoro. No toda la culpa le pertenece, dicho sea en verdad; pero debió á nuestro juicio no cobrar el 2 ½ por 100 y luego el 2 sin un interés más reducido, teniendo en cuenta la naturaleza de los préstamos y el objeto á que se destinaban, que era en su mayoría á las atenciones de las guerras.

El Estado no obtiene las ventajas que debe á cambio de la concesión del privilegio de emisión. ¿Por qué no participa de los beneficios?

El Banco Imperial de Alemania, después de distribuir el 3 ½ por 100 sobre el capital y el 20 por 100 para las reservas, reparte el exceso entre los accionistas y el Tesoro, á razón de 25 por 100 para los primeros y de 75 para el segundo.

Cuando omite cantidad superior á la concedida, abona al Estado el 5 por 100 anual por el exceso de circulación fiduciaria en descubierto.

El Banco de Inglaterra paga al Tesoro un canon anual de 180.000 libras esterlinas (4.500.000 pesetas), como compensación del privilegio de la emisión autorizada y presta los servicios de Tesorería por una comisión reducidísima, de un 0,10 por 1.000 de cobros y pagos.

En Francia la circulación se considera productiva é improductiva.

Por la primera abona semestralmente el Banco al Tesoro una cantidad igual al importe de la octava parte del tipo del descuento, calculado sobre la suma de operaciones que la constituyen. Pero la cuantía del impuesto no puede ser inferior á dos millones.

Nuestro Banco no hace en favor del Tesoro más que no cobrar los intereses del anticipo de 150 millones y abonar el 2 por 100 á la cuenta corriente de efectivo.

Vemos, pues, que lo que hay que fijar en la nueva ley es una participación prudencial á cambio de otras facilidades y ventajas que se requieren.

Igualmente se precisa que las garantías metálicas acrezcan en las debidas proporciones para que el encaje esté en armonía con la circulación, porque en tanto que la proporción de la caja con los billetes es en nosotros de 65 por 100, llega á 127 por 100 en Inglaterra, á 80 en Alemania y á 89 en Francia, como puede deducirse de los siguientes datos de los últimos balances expresados, en millones de francos:

BANCOS DE	Encaje metálico		Billetes en circulación
	Oro	Plata	
Inglaterra	2.923	1.060	4.414
Alemania	969	306	1.634
Francia	939	»	734
España	367	621	1.547

Es evidente, ante estos datos, que hace falta restituir al billete, si no todo, mucha parte de su valor representativo.

Por estas razones y por otras que ya no caben en este trabajo es por lo que al Banco puede hacérsele objeto de crítica moderada dentro de los sistemas financieros y de las prácticas bancarias que le rigen.

Pero confesamos que no toda es su culpa, que depende en parte del medio en que vivimos y del ambiente apocado en que, no este Banco sino todos, viven en España.

Su desarrollo y su prosperidad en el orden mercantil vendrán con la actividad á que está propensa la nación, que ya empieza á querer manumitirse de tanta trabazón como la esclaviza á una vida anémica y pobre.

Pero para ello hace falta también que se ausenten las dificultades y la intranquilidad que ha engendrado la ley de 13 de Mayo de 1902.

*

Hemos visto que esta ley no está expresada claramente por cuanto no motiva unidad de criterio en su interpretación.

Esta oscuridad de concepto reclama, en bien de todos, que la que haya de regir en lo sucesivo sea de redacción fácil, concreta é inteligible, que no pueda provocar, como ahora, dualismo de opiniones.

Deben atenderse los intereses del Tesoro sin castigar los del Banco. Ambos pueden armonizarse para que uno y otro obtengan ventajas sin que se dañe el crédito público.

Y llévese éste á la esfera agrícola en forma fácil, que sería de beneficio al productor y al intermediario.

Así ha declarado el Sr. Merino que se hará.

La dirección de este establecimiento por persona tan conocedora de los negocios, es una garantía que nos alienta á creer que la nueva ley responderá á las necesidades que hoy siente España.

No hay sino esperar á que el éxito corone las esperanzas de la reforma que interesa por igual al Banco y al Estado, á la vida económica y á la nación.

Carlos Caamaño.

Guía general de profesiones, industrias y negocios

Abogados

Abad Seller (D. Eleuterio), Serrano, 40.
Abril y Ochoa (D. José), Piamonte, 5.
Agudo y López (D. Francisco), San Vicente, 29.
Alonso y López (D. Andrés), Claudio Coello, 70.
Alonso y Bayón (D. Mariano), Moratín, 58.
Alvarez Arranz (D. José), Mayor, 46.
Aragón y Cózar (D. Andrés), Santa Engracia, 59.
Arimón y Támaro (D. Santiago), Caballero de Gracia, 54.
Barca y Lorente (D. Ricardo), Hortaleza, 17.
Bergia y Olmedo (D. Pablo), Santa Clara, 2.
Buendía y García (D. Pedro Vicente), Ventura de la Vega, 11.
Cabello y Guillén de Toledo (D. Alfonso), Arrieta, 4.
Cabello y Guillén de Toledo (D. José), Arrieta, 4.
Castillejo y Gutiérrez (D. José Luis). Paseo del Prado, 22.
Canosa y Sánchez Solórzano (D. José), Jovellanos, 3.
Cañoto Rivas (D. Francisco), Arrieta, 8.
Corona y Pareja (D. José), Amor de Dios, 8.
Covián y Frera (D. Víctor), Francisco Rojas, 2.
Díaz Valero (D. Carlos), San Mateo, 22.
Doval y Rodríguez (D. Gerardo), Sagasta, 19.
Edo y Monzonis (D. Basilio), Bordadores, 1, dupdo.
Esparza y Elizari (D. Juan), Atocha, 125.
Fernández de la Poza (D. Avelino), Glorieta de San Bernardo, 4.
Gallegos y Mondéjar (D. Emilio), Fuencarral, 18.
García Barzanallana (D. Manuel), Orellana, 3 trp.º
García de la Barga (D. Pedro), Trujillos, 7.
Gómez Perosterena (D. Fermín), Hernán Cortés, 12.
Guillón y García Prieto (D. Manuel), Almirante, 3.
Guimón y Eguiguren (D. José), Hita, 4.
Larren y Trápaga (D. Eduardo), Princesa, 5.
López Olías (D. Gabriel), Amor de Dios, 9.
Luque y Jiménez (D. Alfonso), Juanelo, 27.
Marín y Bautista (D. Miguel), Barquillo, 23 y 25.
Medina y Hechevarría (D. Julio), Almirante, 2, trip.º
Merino y Pérez (D. Arturo), Santa Catalina, 6.
Muñoz Torroba (D. Fernando), Libertad, 16, dup.º
Palomino y Gómez (D. Manuel), Cava Alta, 1.
Piniés y Bayona (D. Pío Vicente), Claudio Coello, 44.
Pérez Asencio (D. Francisco), Hortaleza, 36.
Pérez Oliva (D. Isidro), Conde de Xiquena, 15-17.
Quirós Martín (D. Melitón), Conde de Xiquena, 8.

Academias

Corte y confección para señoritas. Montera, 25. Entrada por la calle de San Alberto, 1, primero.

Camiserías

Magdalena.—Arenal, 15.—Gran liquidación.

Electricistas

Electra Económica.—Ancha de San Bernardo, 37.

Labradores

Proyecto de ordenanzas rurales y reglamento para Sindicatos, Jurados, etc., 1 peseta.—T. Roig Perelló, S. Bustillo, 5, 2.º, Madrid.

Publicaciones

El Derecho vigente en España.— Rudimentos de todas las asignaturas de la Facultad de Derecho, por D. B. Argente, Abogado del Colegio de esta corte, y por D. Alfonso Retortillo, Profesor de la Escuela Normal y de la Universidad de Madrid, con un prólogo del Sr. Sanz y Escartín, Consejero de Instrucción Pública. Tercera edición, corregida y considerablemente ampliada. Libro para uso de los alumnos de «Derecho Usual» en los Institutos de Escuelas Normales y guía del aspirante al grado y Licenciado en Derecho.

En menos de dos años se han agotado dos copiosas ediciones de este libro. En la nueva edición se insertan cuestionarios, correspondientes á cada una de las lecciones, que, con varias formas de preguntar y, á veces, formulando la respuesta como pregunta, facilitan mucho el estudio, haciéndole reflexivo. Asimismo, figuran en la nueva edición, en todas las asignaturas, tablas alfabéticas, que constituyen un eficaz recurso nemotécnico, y un cuadro sinóptico de la enciclopedia jurídica. Se ha aumentado el texto con las más interesantes doctrinas de Economía política, Hacienda pública y, como antecedentes y como complemento, las de Historia del Derecho español, Derecho romano, Canónico y Prácticas forenses. Programa acomodado exactamente al libro. Considerable descuento á los corresponsales. 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias. Madrid, Preciados, 48, Librería de Victoriano Suárez.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Á MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad 1.200 vagones anuales.

Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.

Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para minas.

Fábrica de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para edificios y reparación de maquinaria.

Dirigir las consultas á los Administradores de las Fábricas respectivas.

LA ESTRELLA

Capital: 10.000.000 Ptas.

Garantía: 12.000.000 Ptas.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancía

DIRECCIÓN GENERAL: MADRID.—**Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, pral.**

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: **32.750.000** pesetas

Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata en Baracaldo y Sestao.

Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martín-Siemens.
Hierros pundelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de ***hoja de lata.***
Cubas y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata en todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfada BONALD. — Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo - vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Pantalones, Chalecos, Americanas. **PARA CABALLEROS** Gabanes, Trajes, Pardesús.

Prendas sueltas, etc., etc., hechas en todas medidas.

6, Fuencarral, 6. Los Últimos Figurines.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1, MAYOR, 1

TARIFA C

Servicio público

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para **conferencias y expedición de despachos,** conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas. 0'30
Por cada cinco palabras más ó fracción	» 0'10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.	» 0'30
Por cada copia suplementaria de despacho múltiples	» 0'15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido, **desde su domicilio,** que no exceda de 30 palabras	» 0'25
Por cada 30 palabras más ó fracción	» 0'25

(1) **Para tener** derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS

DE

JOSÉ DOMÍNGUEZ

PLAZA DEL MATUTE, 8

Esquelas de defunción y aniversario. Grandes descuentos y propagandas no conocidas hasta el día.

Constructora Sevillana de Cemento Armado

SEVILLA.—Santa Clara, 29.—SEVILLA

Albercas y algibes desde un céntimo el litro. Cercas de hincos desde pesetas 1,20 el metro. Hincos sueltos desde pesetas 2,10. Baños corrientes 5 pesetas más económicas que los de igual cabida de hoja de lata. Baños de lujo á mitad de precio que los de mármol. Pesebres para reses á 18 pesetas. Canal para riego ó matriche á 4 y 3 pesetas metro. Tuberías, Maceteros con azulejos, 40 por 100 menos que los de madera. Tinacos para líquidos desde 15 á 500 arrobas á precios de los de barro. Pilones para cocer aceitunas, á pesetas 75 de 20 fanegas. Pisos de cuadra. Dornajos, Ladrillos finos de cemento para solería, Silos para aceite, Azoteas. Todas las obras garantizadas por un tiempo determinado.

ADMINISTRACION DE FINCAS

DE

Roncero y de Andrés

Esta casa se encarga de la administración de toda clase de fincas, ofreciendo garantías y la mayor seriedad en todas sus operaciones.

Dispone de personal técnico, competente y acreditado (como abogado, procurador, arquitecto y maestro de obras), para los casos en que el propietario quiera utilizarlo por su cuenta.

Valverde, 12, pral., Madrid

MATIAS LOPEZ

Chocolates.
Cafés superiores.
Tés.—Tapiocas.
Bombones.
Caramelos refrescantes.
Pastillas de café y leche.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.
Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS

Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

RETO MARTZ

Reto á las casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten de mejores condiciones en clase y precio que las **Tintas Martz** españolas.

Así, tenga el público entendido:

Que no hace falta sea extranjera. Ni pagar por un litro tantas pesetas. Ni dejar de ser española la etiqueta.

Las **Tintas Martz,** adoptadas por Sociedades industriales y comerciales, casas de banca, telégrafos, ministerios y demás dependencias militares y civiles, son de color y fluidez permanentes. Expediciones á provincias. No se remesa nada por correo.

CLASES DE TINTA	PRECIO DEL FRASCO Y CABIDA				
	Un litro.	1/2 litro.	1/4 litro.	1/8 litro.	Botellín.
Negra superior fija	1,25	0,70	0,45	0,30	»
Extra negra fija	1,50	0,85	0,50	0,35	0,20
Azul negra fija	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Stilográfica	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Azul, verde, rosa, carmín, violeta y rojo fijas	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, carmín y roja	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Para timbre	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Sin frasco baja el precio	0,25	0,20	0,15	0,10	0,05

Frasquito grande para timbre á 0,30 uno.

Paquetes de Tinta Martz para escuelas, 0,40 uno.

Despacho: Aduana, 35, piso primero.

ANUNCIOS

ALCALA, 6 y 8, ENTRESUELO

BIBLIOTECA DE LA COOPERACION

RIVAS MORENO

Bodegas y destilerías cooperativas (prólogo de Jaume)	2 pesetas.
Lecherías y queserías cooperativas	3 —
Las cajas rurales	4 —
Panaderías cooperativas (próximo á publicarse).	

PANADEROS

Se alquila un horno, gran local. Travesía del Fúcar, 28.

Se ceden bonitas habitaciones. Montera, 20, 2.º, d.ª

Albañiles, herramtas. vendo. Maqués Urquijo, 25, vinos.

Vaqueros: 6.000 pies terreno, con agua, á plazos, en Guindalera. Montera, 3, fotografía.

Cía COLONIAL

MAYOR 18. MADRID

ALHAJAS

oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

PERDIDA de un perro Setter, negro con manchas fuego y el rabo cortado, el que lo entregue Barquillo, 8, dup.º cochera, se le gratificará.

RAMONA

Costurera para su casa. Razón: Corredera Baja, núm. 27.

Ayuntamiento de Madrid